

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES, 23 DE JUNIO DE 1944.

NUMERO 9434

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Sección Primera

Resuelto No 1434 de 15 de Junio de 1944, por el cual se concede permiso para importar municiones.

Sección Sexta

Resolución No 42 de 16 de Junio de 1944, por el cual se condena a un comerciante al pago de una suma.
Contrato No 54 de 19 de Junio de 1944, celebrado entre el Gobierno y el señor Valentín Lav.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto No 441 de 19 de Junio de 1944, por el cual se abre un crédito extraordinario y varios créditos suplementales al Presupuesto de Gastos.

Sección Primera

Resuelto No 4017 de 15 de Junio de 1944, por el cual se acepta una renuncia.

Sección Segunda

Resoluciones Nos. 610, 611 y 612, sobre la adjudicación y disposición de tierras nacionales.

Informe de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Febrero de 1944.

AUDITORIA PROVINCIAL DE PANAMA

Informe de los egresos durante el mes de Diciembre de 1943.

Movimiento de la Oficina de Registro de Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Gobierno y Justicia

CONCEDESE PERMISO

RESUELTO NUMERO 1434

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No 1434.—Panamá, 15 de Junio de 1944.

El Ministro de Gobierno y Justicia, debidamente autorizado por el Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder al señor Ricardo A. Miró, comerciante, con cédula de identidad personal No. 47-16239, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ejecutivo No 171, de 15 de Septiembre de 1926, el permiso que solicita para importar de los Estados Unidos de Norte América, y que expenderá al público lo siguiente:

Ciento veinte (120) cajas de balitas .22 cortas.

Cincuenta (50) cajas de balitas .22 largas.

Treinta (30) cajas de balitas para rifle .22 largas.

Dos (2) cajas de cápsulas calibre 25.

Cinco (5) cajas de cápsulas calibre 32.

Siete (7) cajas de cápsulas calibre 38.

Setenta (70) cajas de cartuchos de cacería calibre 12 No. 4.

Treinta (30) cajas de cartuchos de cacería calibre 12 No. 6.

Setenta (70) cajas de cartuchos de cacería calibre 16 No. 4.

Treinta (30) cajas de cartuchos de cacería calibre 16 No. 6.

Diez (10) cajas de cartuchos de cacería calibre 16 No. 7 1/2.

Diez (10) cajas de cartuchos de cacería calibre 20 No. 6.

Diez (10) cajas de cartuchos de cacería calibre 20 No. 7 1/2.

Veinte (20) cajas de cápsulas de cacería calibre 410 No. 6.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

Francisco González Ruiz

CONDENASE AL PAGO DE UNA SUMA

RESUELTO NUMERO 42

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Sexta.—Resuelto número 42.—Panamá, junio 16 de 1944.

La señora Lilia vda. de Carrión, mayor de edad, panameña, con cédula de identidad personal No 28-3157, de esta vecindad, ha interpuesto formal demanda contra el señor Constantino Schiffino, comerciante de esta vecindad, dueño del establecimiento comercial denominado cantina "La Aduana", situada en la calle 15 Este No 3, para que se obligue a dicho comerciante a pagarle la suma de treinta balboas (B. 30.00) o sea la cantidad de dinero que le correspondería a su difunto esposo José Angel Carrión, por 15 días de trabajo, de conformidad con lo que dispone el artículo 45 del Decreto-Ley No 2 (conocido con el No 38 de 1941).

Para sustentar su derecho al reclamo interpuesto, la señora de Carrión ha traído al proceso certificación del Sub-Registrador General del Estado Civil en que se hace constar que ella es la esposa del mencionado José A. Carrión; y un certificado de defunción del Hospital Panamá en el que consta que José Angel Carrión expiró el día 23 de febrero de 1944.

El hecho fundamental de la demanda es el siguiente:

"Que el señor Constantino Schiffino no ha reconocido a mi finado esposo José Angel Carrión los quince días de licencia por enfermedad comprobada con derecho a sueldo, o sea la suma de treinta balboas (B. 30.00) que establece el artículo 45 del Decreto-Ley No 38 de 1941".

El demandado contesta así el hecho alegado: "No es cierto. No tenía que reconocer 15 días

de licencia pues había pedido vacaciones y se le pagó".

Y aduce como prueba para demostrar que no cabe reclamo alguno por parte de su obrero, una copia debidamente protocolizada en la Notaría 2ª de este Circuito de un arreglo efectuado en esta Sección de Trabajo y Justicia Social, por el cual el señor Schiffino pagó a la viuda de Carrión en concepto de las vacaciones que tenía derecho su esposo, un mes de sueldo y cinco días de trabajo que también trabajó, descontándole a su vez créditos que había contraído el finado Carrión, entregados en efectivo únicamente a la esposa del difunto el saldo líquido de cinco balboas con ochenta centésimos (B. 5.80) folio 7.

Alega también el demandado que se opone a la acción propuesta en su contra, porque "hubo transacción o arreglo entre las partes por la misma obligación" oponiendo "la excepción 8ª del artículo 488 del Código Judicial que se basa en lo que disponen los artículos 1500 y siguientes del Código Civil"; ya que "la transacción tiene entre las partes la autoridad de la cosa juzgada".

En su alegato el apoderado del demandante se expresa así:

"Prolijo parece alegar en este asunto, en el cual hay transacción final firmada por las partes, la cual mi cliente ha protocolizado y cuya copia notarial obra en autos. Esa transacción fué llevada a cabo en la Oficina de Trabajo y Justicia Social y algún respeto debe merecer a las partes y no volverla un semillero de pleitos".

El arreglo que ha traído a autos el demandado debidamente protocolizado, es el mismo cuyo original reposa en esta Oficina, el cual el Despacho por su propio prestigio respeta y hace que las partes lo acaten si alguna de ella pretendiera desconocerlo. Por esta razón es que esta Sección de Trabajo y Justicia Social ha acogido la demanda interpuesta, cuyo fundamento lo constituye el derecho dado a los obreros en el artículo 45 del Decreto Ley N° 2, el cual es del tenor siguiente:

"En caso de enfermedad comprobada el obrero tendrá derecho cada año a quince días de licencia con sueldo y hasta noventa días más, sin que en ni uno ni otro caso se considere terminados el contrato de trabajo".

Es decir, el arreglo amigable, que se efectuó entre la esposa del difunto Carrión y el señor Schiffino fué por concepto de vacaciones basado en lo dispuesto en el artículo 42 del mencionado Decreto Ley; y el presente reclamo es por *quince días de enfermedad* los cuales debe pagar el patrono, de conformidad con el artículo anteriormente transcrito. Son dos obligaciones distintas que el patrono debe cumplir, el obrero el derecho a reclamar y este Despacho el deber ineludible de resolver de conformidad con los preceptos legales y las pruebas aportadas. No puede esta Oficina aceptar que un pago por vacaciones involucre también las licencias especiales que concede la ley al obrero en caso de enfermedad, pues constituiría un funesto precedente la circunstancia que, porque a un obrero haya pedido quince días de *licencia por enfermedad* no tenga derecho a sus vacaciones, o sea el mismo caso a la inversa.

Si todo ello es así, queda también destruido el argumento de que la demanda interpuesta con-

tra el señor Schiffino por la señora viuda de Carrión pertenece a "cosa juzgada" y por consiguiente es necesario entrar al análisis o aplicación de los artículos citados por el demandado.

Es indispensable para el pago de los quince días por enfermedad la comprobación de ésta, y en el presente caso la demandante afirma en los hechos 2 y 3, que su esposo prestaba servicios desde "hace varios años hasta el día cinco (5) de febrero, inclusive, de este año, no pudiendo continuar trabajando por encontrarse bastante enfermo al extremo que tuvo necesidad de hospitalizarse en el Hospital Panamá, donde dejó de existir el día veintitrés (23) de febrero de este año". Estos hechos los contesta el demandado con la palabra *cierto*. Queda pues, comprobado que el obrero José A. Carrión trabajó por varios años con su patrono Schiffino, que enfermó en el trabajo y tan enfermo se encontraba que expiró a los 18 días de haberlo abandonado, no obstante haber ingresado a un establecimiento de salud tan prestigioso como lo es el Hospital Panamá.

Ante estos hechos no es posible aceptar subterfugios en detrimento de un obrero que reclama lo que en justicia le corresponde por Ley.

Por las consideraciones anteriores,

SE RESUELVE:

Condénase al señor Constantino Schiffino, de generales conocidas en este expediente, al pago de la suma de treinta balboas (B. 30.00), a la señora Lilia viuda de Carrión, esposa del finado José Angel Carrión, por quince días de licencia por enfermedad comprobada, a que éste tenía derecho al tenor de lo preceptado en el artículo 45 del Decreto-Ley N° 2.

Notifíquese.

JOSE VELARDE,
Jefe de la Sección de Trabajo y Justicia Social.

Camilo López R,
Asistente.

CONTRATO

CONTRATO NUMERO 54

Entre los suscritos, a saber: Camilo de la Guardia Jr., Ministro de Gobierno y Justicia, en representación del Gobierno Nacional por una parte, que en adelante se llamará "El Gobierno" y el señor Valentín Lay, mayor de edad, varón, con cédula de residencia No. 1488 en representación de su esposa Natalia Moreno de Lay, de quien tiene poder general según consta en el Registro Público, que en adelante se llamará El Contratista, se convino en celebrar el siguiente contrato:

Primero: El señor Valentín Lay da en arrendamiento al Gobierno Nacional una casa de dos pisos, de madera y techo de hierro acanalado de su propiedad de su mandante Natalia Moreno de Lay, situada en La Palma, cabecera del distrito de Chepigana, para que sea ocupada como Cuartel de Policía y Cárcel del Distrito.

Segundo: Los gastos de conservación y limpieza del inmueble serán de cargo del Contratista.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del
Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: RODOLFO AGUILERA JR.

OFICINA: Calle 11 Oeste, N° 2.—Tel. 2647 y 1964-J.—Apartado Postal N° 137
TALLERES: Imprenta Nacional.—Calle 11 Oeste N° 3**ADMINISTRACION**

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES: VER EL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

ta, quien se obliga a mantenerlo en estado higiénico mientras dure el presente contrato.

Tercero: El Gobierno pagará al Contratista señor Valentín Lay en concepto de arrendamiento durante todo el tiempo de la vigencia del presente contrato, la suma de Cuarenta y Cinco Balboas (B. 45.00) mensuales.

Cuarto: El término de este contrato será de dos años, a partir de la fecha de su aprobación por el Excmo. señor Presidente de la República.

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Excmo. señor Presidente de la República y del Contralor General de la República.

Hecho en doble ejemplar de un mismo tenor, a los diez y nueve días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
C. DE LA GUARDIA JR.

El Contratista,

Valentín Lay.

El Contralor General de la República,
Ricardo Marciaq.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional. — Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera. —Panamá, Junio 19 de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Aprobado.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El Ministro de Gobierno y Justicia.
C. DE LA GUARDIA JR

Ministerio de Hacienda y Tesoro**ABRESE CREDITO EXTRAORDINARIO**

DECRETO NUMERO 441
(DE 19 DE JUNIO DE 1944)

por el cual se abre un crédito extraordinario y varios créditos suplementales al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que algunas partidas del Presupuesto de Gas-

tos de los Ministerios de Hacienda y Tesoro y Salubridad y Obras Públicas no arrojan saldo suficiente para atender todas las erogaciones que deben hacerse hasta terminar el actual bienio fiscal, y que tales erogaciones no pueden ser suspendidas sin grave perjuicio del servicio público;

Que como existe superávit en las rentas es posible atender esas erogaciones y mantener el equilibrio del Presupuesto;

Que el artículo 161 de la Constitución Nacional faculta al Poder Ejecutivo para que, en receso de la Asamblea Nacional, abra al respectivo Ministerio de Estado créditos suplementales o extraordinarios cuando haya necesidad de hacer un gasto imprescindible;

Que se han llenado los requisitos que establecen los artículos 727 y 728 del Código Fiscal; y

Que el Consejo de Gabinete ha autorizado la apertura de los respectivos créditos en la sesión que celebró el día seis de Junio en curso.

DECRETA:

Artículo 1º. Abrase un crédito extraordinario por la suma de B. 20.000.00 y créditos suplementales por la suma de B. 19.700.00, imputables al Presupuesto de Gastos del Ministerio de Hacienda y Tesoro, cuya distribución será la siguiente:

Capítulo XXIII**Administración General de Aduanas.**

Artículo 406: Para viáticos del Administrador General y subalternos de Aduana, y empleados de la Represión de Contrabandos, hasta B. 1.800.00

Almacenes Oficiales de Depósito

Artículo 411: Para útiles de escritorio, mobiliario, aseo y otros gastos menudos, hasta 1.000.00

Capítulo XXIV**Administración General de Rentas Internas.**

Artículo 421: Para viáticos del Administrador General de Rentas Internas y demás empleados de la Administración, hasta 2.500.00

Capítulo XXV**Oficina de Racionamiento de Gasolina y Llantas.**

Artículo 426: Para materiales, mobiliario, útiles de escritorio y aseo de la oficina de Racionamiento, hasta 1.200.00

Establecimientos Nacionales.

Artículo 428: Para pagar el personal de peones, carpinteros, aseadores, chequeadores, trabajadores y empleados que sean necesarios para el buen funcionamiento de los muelles y mercados de la República, hasta 2.500.00

Artículo 429: Para útiles de escritorio, muebles, reparaciones del mobiliario y gastos menudos, hasta

1.600.00

Capítulo XXVI

Gastos Varios.

Artículo 433: Para pagar el alquiler de los locales de las Oficinas de Hacienda, hasta

2.200.00

Artículo 443: Para pagar los sueldos de los empleados del Ferrocarril y del Canal que, transitoriamente, prestarán sus servicios en la Administración de Lotes Urbanos. hasta

1.900.00

Artículo 444. Para gastos de instalación, incluyendo mobiliario, materiales, servicios y útiles de escritorio de la Administración de Lotes Urbanos, hasta

5.000.00

Artículo 446: Para pagar las primas correspondientes a las pólizas de seguro que garantizan a los empleados de manejo del Gobierno. hasta

20.000.00

Artículo 2º. Abrase un crédito suplemental por la suma de B. 125.000.00 imputable al Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas, así:

Capítulo XXVII

División de Acueductos, Alcantarillados y Pozos.

Artículo 729: Para materiales de extensiones, cambios de tuberías y otros gastos relacionados con el mantenimiento y ensanche del Acueducto de Las Sabanas, hasta . .

125.000.00

Artículo 3º. Destinase del superávit de rentas la suma de B. 164.700.00 para cubrir los créditos abiertos según los artículos que anteceden.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez y nueve días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

ACEPTASE RENUNCIA

RESUELTO NUMERO 4017

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 4017.—Panamá, junio 15 de 1944.

El Ministro de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo

señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Manuel M. Valdés presentó renuncia del cargo de Gerente de la Caja de Seguro Social,

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Manuel M. Valdés, del cargo de Gerente de la Caja de Seguro Social, a partir del día 14 de los corrientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE A. SOSA J.

El Secretario del Ministerio,

G. Tapia C.

APRUEBANSE RESOLUCIONES

RESOLUCION NUMERO 610

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución No. 610.—Panamá, 22 de Mayo de 1944.

VISTOS:

El Gobernador de Los Santos en su carácter de Administrador Provincial de Tierras y Bosques consulta a este Despacho su Resolución No. 7 del 14 de Febrero de este año en la cual declara que los señores Anastasio, María Anastasia y Lucinda Torres, Francisco Gómez, Mélida y Elvira Pimentel, de generales conocidas en este negocio, tienen derecho a que se les adjudique, en gracia, el globo de terreno denominado "Quebrada la Chepa", ubicado en el distrito de Ocu, con una superficie de treinta y ocho hectáreas, nueve mil cien metros cuadrados (38 Hts. 9100 m. c.) y dentro de los siguientes linderos: Norte y Este, camino de Los Remedios a Llano Grande; Sur, Río Ocu, Quebrada La Chepa y Adolfo Pinzón; y Oeste, camino de Los Salineros. (Cabe aquí advertir que estos linderos han sido tomados de conformidad con lo que indica el plano).

Los peticionarios solicitaron el reparto del terreno en esta proporción:

Para Anastasio Torres, jefe de familia	10 Hts
Para Francisco Gómez, jefe de familia	10 "
Para María Anastasia Torres, mayor	5 "
Para Lucinda Torres, menor	5 "
Para Mélida Pimentel, menor	5 "
Para Elvira Pimentel, menor	3 " 9100 m.c
Total	38 Hts. 9100 m.c.

De acuerdo con la actuación los interesados pidieron el terreno al tenor de los artículos 161 del Código Fiscal y 2º de la Ley 53 de 1930. La tramitación del expediente se llevó a efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 52 de 1938.

En tal virtud, se

RESUELVE:

Aprobar la resolución consultada y autorizar la expedición del título de propiedad, en gracia, del globo de terreno descrito a favor de los men-

cionados adjudicatarios, quienes estarán obligados a cumplir con las condiciones y reservas legales impuestas por el inferior en la resolución que consulta.

El Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

El Secretario,

J. M. Donado A.

RESOLUCION NUMERO 611

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución No. 611.—Panamá, 23 de Mayo de 1944.

VISTOS:

Una vez cumplido lo ordenado por este Despacho en providencia del 8 de Febrero pasado, ingresa de nuevo a esta Administración General el expediente que contiene la adjudicación, en compra, del globo de terreno denominado "Majarilla", ubicado en el distrito de Ocu, con una superficie de setenta y cuatro hectáreas, cinco mil novecientos cincuenta metros cuadrados (74 Hts. 5950 m. c.) y dentro de los siguientes linderos: Norte, Juan Eloy Chacón, Río Majarilla y El Carlos; Sur, Agustín Arcia, Benigno Rodríguez y camino de La Piñuela; Este, Inocente Caballero, hijos de Emilia González y Ramón González; Oeste, Cecilio González.

Dicha adjudicación se hizo a nombre del señor José del Carmen Guevara, varón, mayor de edad, casado, agricultor y portador de la cédula de identidad personal No. 29-261.

De acuerdo con el examen que se ha hecho a las diligencias respectivas se observa que en esta actuación se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 y 65 de la Ley 29 de 1925 y 2º y 4º de la Ley 52 de 1938, que reglamenta la materia.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

Aprobar la Resolución No. 1 dictada el 18 de Enero de 1944 por el Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques de la Provincia de Los Santos y autorizar la expedición del título de propiedad, en compra, del globo de terreno descrito a favor del señor José del Carmen Guevara, quien estará obligado a cumplir con las condiciones y reservas legales impuesta por el inferior en la resolución que consulta.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

El Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

El Secretario,

J. M. Donado A.

RESOLUCION NUMERO 612

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución No. 612.—Panamá, 24 de Mayo de 1944.

VISTOS:

El Gobernador de Los Santos en su carácter

de Administrador Provincial de Tierras y Bosques, ha remitido, en consulta a este Despacho su Resolución No. 19 del 31 de Marzo de 1944 por medio de la cual adjudica, a título gratuito, el globo de terreno denominado "La Choveca", ubicado en el distrito de Ocu, con una superficie de setenta y tres hectáreas, mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados (73 Hts. 1875 m. c.) y dentro de los siguientes linderos: Norte, Cordillera de los Cerros Altos, terrenos nacionales; Sur, Cordillera de La Piedra; Este, tierras nacionales y Quebrada Laja; y Oeste, terrenos nacionales y La Mina de Los Gringos

La adjudicación se hizo a nombre de las siguientes personas quienes pidieron que el terreno se distribuyera así:

Para Felipa Ríos	9 "	3958 m.c.
Para Anastasia Gutiérrez. .	10 Hts.	
Para Raimundo Gutiérrez. .	9 "	3958 m.c.
Para Domingo Sáez	9 "	3959 m.c.
Para Domingo Ríos	5 "	
Para Agustín Ríos	5 "	
Para Marcelino Sáez	5 "	
Para Teresa Sáez	5 "	
Para Baudilia Gutiérrez. .	5 "	
Para Adolfo Gutiérrez. . .	5 "	
Para Germán Gutiérrez. . .	5 "	

Total 73 Hts. 1875 m.c.

Como de estudio que se ha hecho al respectivo expediente se observa que lo actuado se ajusta a lo dispuesto en el artículo 161 del Código Fiscal y 7º de la Ley 52 de 1938, se

RESUELVE:

Aprobar la resolución consultada y autorizar la expedición del título de propiedad, en gracia, del globo de terreno descrito a favor de los adjudicatarios, quienes estarán obligados a mantener expedita la servidumbre de tránsito necesaria en el camino de Los Potreros a Ocu y a cumplir con las condiciones y reservas legales impuestas en la resolución del inferior.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

El Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

El Secretario,

J. M. Donado A.

AVISO

A TODOS LOS INTERESADOS

La GACETA OFICIAL se vende todos los días hábiles, de 7 A.M. a las 1:30 P.M. en la Oficina de Ventas de Impresos Oficiales, situada en la Avenida Norte número 5, edificio en donde funciona el Tribunal Superior.

Las Gacetas del mes en curso tienen un valor de B. 0.05 y las de meses atrasado un valor de B. 0.10.

INFORME

de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Febrero de 1944.

Febrero 14

12549. Efraín, Carles y Samuel Rosas T. Gastos con motivo de su viaje a la capital, para asistir a la Conferencia de Inspectores 41.00
12550. Intendente Gral. de la Policía Nal. Gastos menudos al servicio del Cuerpo de policía hasta el 8 de febrero de 1944. Gob. y Justicia 113.55
12550. Intendente Gral. de la Policía Nal. Gastos menudos de la 3ª Sección, David hasta el 7 de febrero 1944. Gobierno y Justicia 27.50
12550. Intendente Gral. de la Policía Nal. Gastos menudos al servicio de la Intendencia Gral. hasta el 8 de febrero 1944. Gobierno y Justicia 5.00
12551. Inspectores de Educ. Primaria en las Prov. Escolares del interior (Viáticos). Diciembre 1943 593.10
12552. Octavio A. Vallarino. Viáticos de ida y regreso de Cuba a Trujillo. R. E. 12553. Alquiler local Emp. Utilidad Púb. Diciembre 1943 y enero 1944 1.000.00
12553. Alquiler local Emp. Utilidad Púb. Diciembre 1943 y enero 1944 160.00

Febrero 15

12554. Pan - American Airways Inc. Por pasaje a Bartolomé Carrión C. de Panamá a Los Angeles. Gob. y Just. 225.00
12554. Pan - American Airways Inc. Pasaje a favor de Alberto A. Boyd de Panamá a David ida y regreso. S. O. P. 20.25
12555. Francisco Damiani. Ord. 10113, 1 mesita de máquina de escribir. S. O. P. 10.50
12556. Cia. Naviera Laffargue S. A. Transporte de muebles de hierro para el Hospital de la Palma. S. O. P. 15.00
12557. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Ord. 12113; 3 uniformes de kaki. S. O. P. 48.00
12557. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Ord. 11953, 8 uniformes. S. O. P. 128.00
12558. Pinel Hnos. en Liq. Ord. 12842, Trabajos ejecutados. S. O. P. 34.00
12559. C. González Revilla y Hno. Ord. 12678, medicinas. S. O. P. 30.00
12560. Pedro E. Jeanine. Viáticos como Auditor de la Contraloría Gral. en la Provincia de Chiriquí durante enero 6 al 31 de 1944. H. y T. 105.50
12561. Cia. Importadora y Exportadora de Colón. Transporte de materiales, al Porvenir. S. O. P. 56.50
12562. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 12785, U. de Of. S. O. P. 30.00
12562. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 12306; U. de Of. S. O. P. 58.10
12563. Plomería de Arias S. A. Ord. 10986, 10987, 11251, materiales. S. O. P. 6.75
12563. Plomería de Arias S. A. Ord. 12999; materiales. S. O. P. 30.00
12564. Carl Friese & Co. End Banco Nal. Ord. 10986, 10987, 11251, materiales. S. O. P. 70.07
12564. Ernestina V. de Tejada End. Banco Nal. Servicio de alumbrado público durante diciembre de 1943. S. O. P. 246.24
12565. Waldo Suárez & Cia. Ltda. Flete de Panamá a Pedregal. S. O. P. 2.00
12565. Waldo Suárez & Cia. Ltda. Flete de Panamá a Pedregal. S. O. P. 31.80
12566. Cia. Kito Chen S. A. Ord. 11687, Mercancías. S. O. P. 12.60
12566. Cia. Kito Chen S. A. Ord. 11967, 11969, mercancías. S. O. P. 34.50
12567. Cia. de Elevadores Otis. Inspección de un elevador eléctrico de pasajeros en Palacio Nal. durante enero 1944. S. O. P. 20.00
12568. Alvarado Hnos. Ord. 13243, materiales. S. O. P. 8.45

12569. Casa Richa. Ord. 12680, mercancías. S. O. P. 285.00
12570. Luis E. Uribe. Ord. 10955, mercancías. S. O. P. 170.00
12571. West India Oil Co. Artículos suministrados al Hospital Sto. Tomás. S. O. Públicas 240.08
12572. Julio Quijano Curador del Concurso de Acreedores de la Cia. Hidroeléctrica de Chiriquí S. A. Energía eléctrica suministrados al alumbrado público de las poblaciones de Concepción y sus barrios adyacentes etc. durante enero 1944. S. O. P. 1.745.55
12573. Arias & Cia. David. Servicio de alumbrado eléctrico a la Unidad Sanitaria durante mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1943. S. O. P. 18.00
12574. Luciano Daque Endosado al Ministerio de S. O. P. Viáticos como Superintendente de Construcciones durante enero de 1944. S. O. P. 100.00
12574. Gaspar Pacheco End Min. S. O. P. Viáticos como arquitecto de la Sección Técnica S. O. P. durante 3 días de enero de 1944. 15.00
12575. Icaza & Co. Ltda. Ord. 874, 5 tractores, A. y C. 4.518.96
12575. Icaza & Co. Ltda. Ord. 874, 5 tractores, A. y C. 4.617.47
12576. Plomería de Arias. Ord. 12023, materiales. S. O. P. 45.00
12576. Plomería de Arias. Ord. 1424, materiales. S. O. P. 9.50
12577. Inspector del Pto. de Panamá. Gastos menudos durante diciembre de 1943 y enero 1944. H. y T. 49.15
12578. Ministro de Gobierno y Justicia. Gastos menudos del 13 de enero al 8 de febrero de 1944. A. y C. 172.20
12579. Juan Galindo. M. A. C. Gastos Judiciales. Gob. y Justicia 248.90
12580. Arias & Cia. Servicios de alumbrado eléctrico a las poblaciones de Bajo Boquete y Lino durante diciembre de 1943. S. O. P. 40.00
12581. Manuel Roy, Com. Jefe de la Defensa Civil. Gastos menudos de julio a feb. Gobierno y Justicia 79.53
12582. Emiliano Arosemena, Gobernador de Coclé. Gastos ocasionados en el transporte de testigos y capturas. G. y J. durante agosto, octubre, diciembre 43 y enero de 1944. 58.50
12583. Juan Antonio Carbona. Venta hecha al gobierno de un lote de terreno de 50 hectáreas y 4.400 m2. S. O. P. 75.000.00
12584. Carlos R. Orilla. Por el pago de la instalación de una línea eléctrica entre Chame y Bejuco (2º abono). S. O. P. 325.00
12585. Sección de Plantas Eléctricas. Gastos menudos hasta el 7 de febrero de 1944 67.20
12586. Oficina Moderna J. L. Salas. Ord. 11740; U. de Ofic. Gob. y Just. 18.00
12587. Martin Wunderlich Co. Ord. 1635, 1636, 1637, 1638, 1642, 1645, 1649, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1660, 1661, 1673, Materiales. S. y O. P. 19.289.99
12588. Colector del Canal de Panamá. Materiales, servicios prestados a Gobierno y Justicia. S. y O. P. 1.554.68
12588. Colector del Canal de Panamá. Ord. 11551, carbón suministrado durante diciembre de 1943. A. y C. 25.50
12588. Colector del Canal de Panamá. Transporte de carga. Diciembre de 1943. Educación 1.30
12588. Colector del Canal de Panamá. Materiales suministrados y servicios prestados al Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ord. 10389, 10607 453.17

12588. Colector del Canal de Panamá. Materiales suministrados a la Sección de Caminos. S. y O. P. Ord. 1274, 1359, 10005.	485.04	Tesoro	75.00
12588. Colector del Canal de Panamá. Tratamientos médicos y servicios prestados al Min. S. y O. P. Enero 1944	8.626.92	12603. César A. Guillén. Trabajos efectuados en la oficina del Liquidador de Aduanas de Panamá. H. y T.	50.00
12588. Colector del Canal de Panamá. Servicios prestados al Min. Salubridad y O. Públicas	10.967.30	12604. Rubén E. Abadía. Insp. Inmigración. Viáticos puerto Cristóbal a partir del 14 de febrero de 1944. R. E.	75.00
12589. Kodak Panamá Ltda. Ord. 12385, 18 películas de Rayo X. S. y O. P.	155.28	12605. Adm. Gral. de Transportes y Talleres. Aumento de gastos menudos por la Contraloría General. S. y O. P.	500.00
12589. Kodak Panamá Ltda. Ord. 10980, placas suministradas desde enero, septiembre 1943, S. O. P.	1.139.28	12606. Gastos menudos del Correo. Mes de enero de 1944	18.50
12589. Kodak Panamá Ltda. Ord. 11837, materiales. Salubridad y Obras Públicas	86.00	12607. Francisco Borace. Por alojamiento y alimentos a los choferes al servicio del Mtro. de Salubridad y O. P.	148.35
12589. Kodak Panamá Ltda. Ord. 11872, materiales. Salub. y O. P.	719.88	12608. Taller Electra (Julio M. Ramírez). Orden de compra 13027, por trabajos efectuados a Salubridad y O. P.	45.00
Febrero 16		12608. Taller Electra (Julio M. Ramírez). Orden de compra 12721, por trabajos efectuados a Salubridad y O. P.	18.00
12590. Rafael Hernández End. G. Tri- baldos. Maderas despachadas en el aserrío en Volcán.	235.83	12608. Taller Electra (Julio M. Ramírez). Orden de compra 12712, trabajos efectuados a Salubridad y Obras Públicas y Orden 12372	78.00
12590. Rafael Hernández End. G. Tri- baldos. Maderas suministradas para Escuela Peligro. S. y O. P.	152.50	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte de carga, noviembre 43. S. O. P.	92.24
12590. Rafael Hernández End. G. Tri- baldos. Maderas suministradas para Escuela El Volcán.	111.00	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte de carga, noviembre 43. S. O. P.	72.38
12590. Rafael Hernández End. G. Tri- baldos. Madera suministrada Secc. Construcciones.	2.292.60	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Motores especiales suministrados, diciembre 43. S. y O. P.	75.50
12590. Rafael Hernández End. G. Tri- baldos. Madera suministrada O. P. David	70.82	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes suministrados, Noviembre 43. S. y O. Públicas	64.87
12591. Hospital Santo Tomás. Tesoro Nacional. Servicios médicos prestados O. P.	39.50	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes suministrados, noviembre 43. S. y O. Públicas	66.15
12591. Hospital Santo Tomás. Tesoro Nacional. Servicios médicos prestados O. P.	53.30	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes suministrados, Noviembre 43. Gob. y Justicia	2.36
12591. Hospital Santo Tomás. Tesoro Nacional. Servicios médicos prestados O. P.	11.50	12609. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Motores suministrados, Noviembre 43. Gob. y Justicia	39.10
12592. Raymond Sepúlveda. Ord. 11867, materiales suministrados S. y O. P.	41.70	12610. C. G. de Haseth & Co. (Botica El Javillo). Orden de compra 12284, materiales suministrados a Gobierno y Justicia.	12.00
12592. Raymond Sepúlveda. Ord. 11093, materiales suministrados S. y O. P.	82.00	12611. Ferreteria Internacional S. A. Orden de compra N° 9962, materiales suministrados a Gobierno y Justicia	4.30
12593. Alvarado Hermanos. Ord. 12526, materiales suministrados S. y O. P.	195.00	12612. Tulio Rivera End. Emilia U. de Ponce. Perito en la inspección ordenada por el Fiscal 1º del Circuito. Gob. y Justicia	5.00
12593. Alvarado Hermanos. Ord. 12984, materiales suministrados S. y O. P.	36.00	12612. Fortunato Sánchez End. Emilia U. de Ponce. Perito nombrado por el Fiscal 2º del Circuito. Gob. y Justicia	10.00
12594. Banco Nacional de Panamá. Giro a favor de International Standard Elect. Corp. según ord. 5351, por materiales suministrados G. y Just. y otros costos relacionados con transac.	340.86	12612. José Vázquez Villanueva. Honorarios como perito en inspección ocular que practicó el fiscal 1º del circuito. Gobierno y Justicia	5.00
12595. Estación Antón. Gasolina y aceite suministrados al Dpto. de correos durante el mes de diciembre 43.	30.96	12612. Alcides Rodríguez. Alquiler carro en asunto oficial. Gob. y Just.	25.50
12596. Banco Nacional de Panamá. Para cargar a la cuenta corriente del bienio el pago hecho a Allis Chalmers Manufacturing Co. por 4 tractores y otros costos relacionados con la transacción. Ord. 945-946	24.157.16	12612. Rinaldo Franco. End. Emilia U. de Ponce. Alquiler carro en asunto oficial. Gobierno y Justicia	8.00
12597. Banco Nacional de Panamá. Ord. N° 9456, para cargar a la cuenta corriente del bienio el pago hecho a Southwestern Portland Cement Co. por 16.000 sacos de cemento y otros costos relacionados con la transacción	16.088.45	12613. Union Oil Co. of California. Orden N° 7976, materiales suministrados al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.	169.25
12598. Colector The Panamá Canal c/o, Cashier Mun. Engr. Div. Drawer P. Por el alquiler de los lotes N° 16 al 21 cuadra N° 33 en Colón, durante el mes de febrero 1944, según recibo N° 51455.	189.00	12613. Union Oil Co. of California. Orden N° 7084, materiales suministrados al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas	238.50
12599. Caja de Seguro Social. Para cubrir la cuota del Gobierno, como patrón por los descuentos efectuados a los servicios públicos, en el mes de enero 1944	38.425.45	12614. De Lima y Cia. Limitada. Orden N° 11688, materiales suministrados al Ministerio de Salubridad y O. P.	63.00
12600. Victor N. Chanson. Gastos efectuados del Fondo de Gastos Menudos para suministrar alimentos a los detenidos de la Cárcel Modelo, Reformatorio de Menores, Mujeres y Varones y detenidos municipales, febrero de 1944	2.400.65	12614. De Lima y Cia. Limitada. Orden de compra N° 12504, 12575, 12576, 12883, 12884, materiales suministrados S. y Obras Públicas	128.00
12601. Pan Pacific Construction Corp. Trabajo hecho caminos El Valle en el mes de enero de 1944. S. O. P.	7.470.00	12614. De Lima y Cia. Limitada. Orden N° 9093, materiales suministrados. Gob. y Justicia	36.00
12602. Sabino González Insp. de Aduanas. Viáticos en el servicio en Cristóbal para recibir aviones procedentes de Miami, Florida, a partir del 14 de feb. 1944. H. y		12614. De Lima y Cia. Limitada. Materiales suministrados al Ministerio de Educación, órdenes Nos. 12195, 12384	27.50
		12615. Oficina Moderna. Orden N° 11905, 12357, 12288, materiales suministrados Gob. y Justicia	19.30

materiales suministrados a Gobierno y Justicia			
12616. Temistocles Correa. Orden N°	42.00		
12617. Octavio Valencia. Orden N° 10926, materiales suministrados a Gobierno y Justicia y orden N° 9086	1.200.00		
12617. Octavio Valencia. Orden N° 10948, 10702, 10544, 10800, materiales suministrados a Gob. y Justicia	137.50		
12618. Agencia Funeraria de José Pérez A. Gastos incurridos en los funerales del soldado de la Independencia Antonio Mora G. y Justicia	20.00		
12619. Farmacia Preciado. Orden N°			
12668, 12699, 12340, material suministrado Gobierno y Justicia	126.00		
12620. The Star and Herald Co. Publicación aviso Exposición Trabajos del Curso Nocturno Educ. Enero 29-31	69.90		
12621. Rita vda. de Gasteazoro. Orden	18.00		
12411, suministro de materiales a Relaciones Exteriores			
12622. Germán López. Alquiler máquinas de escribir Cursos Nocturnos Melchor Lasso de la Vega. Educ.	235.00		
12623. José Iván Martínez. Madera suministrada a Sección Construcciones. Salubridad y O. Públicas	187.50		
12624. Pintura General S. A. Orden	242.40		
12981, materiales suministrados S. y Obras Públicas			
12625. Gilberto Guardia End. Aquileo Rodríguez. Servicios prestados como perito nombrado por el Fiscal 1º del Circuito	90.00		
12626. Antonio Domínguez & Hno. Orden N° 12681, materiales suministrados a S. O. Públicas	5.00		
12627. Ferreteria Internacional S. A. Ord. 12506, materiales suministrados Educación	215.40		
12628. Rodolfo García Seijas. Hechura de un escudo a la Fiscalía del Circuito	31.10		
12629. Petra Murillo vda. de Peralta. Suministro de alimentos detenidos Cárcel La Palma	25.00		
12630. Cia. de Transportes Chiricanos. Conducir detenidos de Panamá a David, Gobierno y Justicia	29.60		
12631. Pedro Fernández Parrilla. Viáticos y gastos de Representación delegada Asamblea Nacional en República Dominicana	40.00		
Febrero 17	1.500.00		
12632. Alumnos becados en la Universidad Nacional. Febrero de 1944			
12633. Alumnos becados en Inst. de Beneficencia. Febrero 1944	575.00		
12634. Waldo Suárez y Cia. Ltda. Trans. presos y policías de Panamá a Coiba. Gob. y Justicia	1.640.00		
12635. José Varela B. Auxilio acordado a la empresa del Acueducto de Chitré.	350.00		
12636. Int. General de la Policía. Gastos efectuados mediante gastos menudos	1.080.00		
12637. Silverio Villarreal G. Construcción de 30 bancas dobles escuela primaria	30.00		
12638. Juan Valdés Jr. Confección letreiro para Inspección de la Provincia	150.00		
12639. Cándido Serrano. Hechura muebles para biblioteca pública Antón	30.00		
12640. Hasmo S. A. Orden de compra N° 12872, materiales suministrados a Salubridad y O. Públicas	70.00		
12641. Chiriquí Land Company. Puerto Armuelles. Luz eléctrica suministrada a la Escuela Modelo y a dos residencias de maestros	22.32		
12642. Villanueva y Tejeira Cia. Ltda. Orden de compra N° 12521, materiales suministrados a Gobierno y Justicia	29.30		
12643. Ingeniería Amado S. A. Atención y servicio del equipo de acondicionamiento de aire en la Presidencia de la República	33.00		
12644. Guardia y Cia. Ltda. 3 galones de barniz color vino claro, suministrados al Mrio. de Gobierno y Justicia. Orden de compra N° 11291	150.00		
12645. Asterpio Albarracín. Por empas-	13.50		
tar 6 tomos del protocolo de la Notaría del Circuito de Chiriquí. Gob. y Justicia		18.00	
12646. Central American Plumbing & Supply. Orden de compra 12107, material suministrado al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas		17.85	
12647. Roberto Lewis. Mensualidad del mes de febrero relativa a las pinturas decorativas para el aula máxima de la Escuela Normal J. D. Arosemena		150.00	
12648. Panamá Sand Company. Orden de compra N° 12181, material suministrado al Mrio. de Salubridad y O. Públicas		61.25	
12649. Gregorio Fernández. Por viáticos del arquitecto Gaspar Pacheco y del ayudante Horacio Sosa de 16 al 22 de enero de 1944. Salub. y Obras Públicas		11.00	
12650. Glaister Baxter. Viáticos comprendidos entre el 1 y 20 de diciembre de 1943. Agri. y Comercio		151.15	
12651. Alvarado Hermanos. Orden de compra N° 12430, material suministrado al Ministerio de Hacienda y Tesoro		20.00	
12651. Alvarado Hermanos. Orden de compra N° 12424, material suministrado al Ministerio de Hacienda y Tesoro		33.00	
12652. Tesoro Provincial. 25% del producto líquido del Mercado Público en el mes de octubre. Hacienda y Tesoro		123.15	
12653. Cecilio Esterling. Orden de compra N° 12362, material suministrado al Mrio. de Hacienda y Tesoro		50.00	
12654. Antonio Domínguez y Hno. Orden de compra N° 12903, material suministrado al Mrio. de Hacienda y Tesoro		3.00	
12655. Mosaicos Panamá S. A. Ordenes de compra Nos. 12418, 12400 y 12475, material suministrado al Mrio. de Salubridad y Obras Públicas		153.50	
12656. C. González Revilla & Hno. Servicio de alumbrado eléctrico a la población de Dolega. Obras Públicas		150.00	
12657. C. González Revilla & Hno. Servicio eléctrico suministrado a la Granja Agrícola y Serv. Fomento Agric. de David.		226.32	
12657. Octavio Valencia. Orden de compra 10664, suministro material a Salubridad y Obras Públicas		1.00	
12657. Octavio Valencia. Orden de compra 8656, suministro material a Mrio. de Educación y Orden Compra 10614		71.50	
12658. Emilio Monterrosa (Foto Iris). 127 juegos de retratos para cédulas tomadas en el Distrito de Soná		63.50	
12658. Emilio Monterrosa. (Foto Iris). 59 juegos de retratos para cédula tomados en La Mesa, Distrito de Macaracas		29.50	
12659. Oficina Moderna. Ordenes de compra 12241 y 11987 y 11871, material suministrado al Mrio. de Hacienda y Tesoro		11.68	
12660. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ordenes de compra 12127, 12754, 12752, 12767, 12716 y 12618, material suministrado al Ministerio de Hacienda y Tesoro		103.40	
12661. Intendente Gral. de la Policía Nacional. Gastos efectuados mediante el fondo de gastos menudos destinados al servicio de al Intendencia General de la Policía Nacional		135.00	
12662. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Motor especial suministrado el día 11 de diciembre de David a Santa Marta		7.60	
12662. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de motores especiales suministrados a la Fiscalía del Circuito en octubre de 1943		39.90	
12662. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de almacenaje de carga prestado desde el 25 de septiembre al 7 de octubre de 1943 a la Sección de Ingeniería Sanitaria		15.54	
12663. Julio A. Salas y Cia. Henríquez. Por la construcción de los locales Nos. 14 y 15 en el Almacén Oficial Depósito N° 2, H. y Tesoro		241.94	
12664. Cia. Internacional de Ventas S. A. Orden de compra N° 12834, material suministrado al Mrio. de Hacienda y Tesoro		18.60	
12665. Pan American Standard Brand Inc. Impuesto comercial pagado sobre artículos vendidos en la Zona del Canal durante			

los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1943			
12666. Tomás Moreno S. Orden de compra N° 1762, material suministrado al Mrio. de Salubridad y Obras Públicas.	92.41	Luz. Servicio de electricidad durante el mes de diciembre 43 al Ministerio de Agricultura y Comercio	15.87
12667. Banco Nacional. Giro cablegráfico a favor de Victor F. Goytia en la Habana, Cuba, por gastos de representación que le corresponden en el mes de marzo de 1944.	65.00	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de diciembre de 43 al Ministerio de Hacienda y Tesoro	253.70
12668. Retiro Matias Hernández. Varias compras y gastos efectuados por esa institución	300.00	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y gas al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas en diciembre de 1943	508.44
12668. Retiro Matias Hernández. Varias compras y gastos efectuados por esa institución.	1.490.77	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de diciembre 43 al Ministerio de Relaciones Exteriores	28.20
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Compañía Panameña de Fuerza y Luz	2.212.67	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y gas suministrados durante diciembre 43 al Hospital Santo Tomás	1.337.06
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante el mes de diciembre de 1943 a Gob. y Justicia	24.04	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y gas suministrados durante el mes de diciembre de 43 al Dispensario Antituberculoso	35.61
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante 1943 a la Administración de Renta de Icores.	397.31	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Por servicios de electricidad, gas y teléfono suministrados durante el mes de Diciembre de 1943 al Instituto Nacional	130.86
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante diciembre 1943 al Ministerio de Hacienda y Tesoro	3.75	12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Por servicios de electricidad, gas y teléfono suministrados durante el mes de Diciembre de 1943 al Liceo de Señoritas	42.77
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante diciembre 43 al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas	360.35	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra 12260, material suministrado al Ministerio de H. y Tesoro	70.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante diciembre 43 al Ministerio de Educación	264.65	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra 12063, material suministrado al Ministerio de H. y Tesoro	30.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante diciembre 43 al Ministerio de Agricultura y Comercio.	157.90	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra No. 11773, material suministrado al Min. de H. y Tesoro	9.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante diciembre 43 al Ministerio de Relaciones Exteriores	26.15	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra No. 11752, material suministrado al Min. de Hacienda y Tesoro	27.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados durante diciembre 43 al Ministerio de Gobierno y Justicia	103.10	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra No. 11717, material suministrado al Min. de Hacienda y Tesoro y O. C. 11722	13.10
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Alquiler de espacio en los conductos subterráneos y postales de la Compañía para un cable con líneas telegráficas y telefónicas del Gobierno durante el mes de diciembre de 1943	47.07	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra Nos. 11748 y 11897, material suministrado al Min. de Hacienda y Tesoro	7.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de alumbrado eléctrico a la ciudad de Panamá durante el mes de diciembre de 1943	25.00	12670. Mario Preciado y Cia. Limitada. Orden de Compra Nos. 12126 y 12243, material suministrado al Min. de Hacienda y Tesoro	58.20
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y gas suministrados a la Imprenta Nacional durante diciembre de 1943	5.520.08	12671. Sastrería Bazar Francés. Orden de Compra Nos. 12595 y 12564, artículos suministrados al Min. de Gobierno y Justicia	43.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad suministrado durante diciembre 43 al Ministerio de Educación	66.98	12671. Sastrería Bazar Francés. Orden de Compra No. 12594, artículos suministrados al Min. de Gobierno y Justicia	21.50
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de diciembre de 1943 al Ministerio de Gobierno y Justicia	454.21	12672. Farmacia Preciado. Ordenes de Compras Nos. 12240, 12758, material suministrado al Ministerio de Hacienda y Tesoro	7.40
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y gas suministrados durante diciembre 43 a la Escuela de Artes y Oficios	387.15	12672. Farmacia Preciado. Orden de Compra No. 11974, material suministrado al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas	16.00
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de teléfono y gas durante el mes de diciembre 43 a la Universidad Nacional	107.28	12673. Aristides Romero. Impuesto comercial pagado sobre mercancía que fue mal aforada y otra parte que no llegó al lugar de su destino	457.43
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad, gas y teléfono suministrados durante el mes de diciembre de 43 a la Escuela Profesional	19.57	12674. Aarón Grobman. Impuestos de importación pagados en exceso mediante Liquidación No. 16785 del 15 de Octubre de 1943, al declarar como llegado en el vapor "Anita", procedente de Salina Cruz, Méjico, 3 fardos de telas de algodón con un valor de B. 470.35	21.07
12669. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono suministrados durante el mes de diciembre de 43 al Dispensario Antituberculoso	142.78	12675. Hasmo, S. A. Derechos de introducción pagados sobre un Camión "GMC", que fue vendido al Ship's Service Department, Zona del Canal	215.78
12669. Compañía Panameña de Fuerza y	35.31		

12676. De Lima y Cia. Ltda. Ordenes de Compra Nos. 12724, 12733 y 12753. Materiales suministrados al Ministerio de Hacienda y Tesoro, y Orden de Compra No. 12759.		
12677. Teodoro Chepote. Endosado a Manuel A. Chepote. Una plancha de bronce fundido para sujetar el tubo del eje de hélice de la lancha del Resguardo Nacional, Mrio. Hacienda y Tesoro. Orden de compra No. 12992.	20.15	12691. José María González. Impuesto comercial pagado por la importación de radios y refrigeradoras venidas en la Zona del Canal.
12678. Francisco Damián. Orden de Compra No. 9880, material suministrado al Ministerio de Hacienda y Tesoro.	70.00	12692. Mueblería La Europea. Derecho de introducción pagados por la importación de artículos vendidos a la Zona del Canal.
12679. Auto Servicio, S. A. Mercadería suministrada al Min. de G. y Justicia. Orden de Compra Nos. 12176, 12317 y 12929.	42.00	12693. Lawrence Malowan. Servicio prestado como técnico en el análisis del contenido de los papelillos en poder de Earl Bowles.
12680. Cia. de Elevadores Otis. Inspección de un elevador eléctrico de pasajeros, instalado en el Palacio Presidencial durante el mes de Enero de 1944.	478.49	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 a la Policía Secreta Nacional.
12681. Ferreteria Internacional, S. A. Orden de compra No. 12861, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	20.00	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad, gas y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Gobierno y Justicia.
12681. Ferreteria Internacional, S. A. Orden de compra No. 12860, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	2.70	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad, gas y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 a la Presidencia.
12681. Ferreteria Internacional, S. A. Orden de compra No. 12868, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	2.70	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 al Colegio Abel Bravo.
12682. Rafael Hernández. (Endosado a Guillermo Tribaldos). Orden de Compra No. 1753, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	2.70	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Octubre de 1943 al Colegio Abel Bravo.
12682. Rafael Hernández. (Endosado a Guillermo Tribaldos). Orden de Compra No. 1757, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	2.70	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 al Mercado Público.
12682. Rafael Hernández. (Endosado a Guillermo Tribaldos). Orden de Compra No. 1756, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	710.27	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de Diciembre de 1943 al Mercado Público.
12682. Rafael Hernández. (Endosado a Guillermo Tribaldos). Orden de Compra No. 865, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	99.00	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de alumbrado eléctrico durante el mes de Diciembre de 1943 a la ciudad de Colón.
12682. Rafael Hernández. (Endosado a Guillermo Tribaldos). Orden de Compra No. 1760, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas.	460.68	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Salubridad y Obras Públicas.
12683. R. E. Arosemena. Orden de Compra No. 11456, material. O. Públicas.	792.00	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Gobierno y Justicia.
12684. Ignacio B. Faguet y Cia. Ltda. Orden de Compra No. 7618, suministro de medicinas al Min. de Salubridad y O. Públicas.	363.00	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Gobierno y Justicia.
12685. Abelardo Tapia. Decorado al Teatro Nacional, incluyendo material y mano de obra.	134.85	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Agricultura y Comercio.
12686. Cia. de Productos de Arcilla. Material suministrado para la Presidencia de la República.	235.94	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Hacienda y Tesoro.
12687. All America Cables and Radio Inc. Servicio cablegráfico durante el mes de Diciembre de 1943.	185.00	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y gas durante el mes de Septiembre de 1943 al Min. de Educación.
12688. José E. Ehrman. Acarreo de 2482 sacos de cemento del Ferrocarril Nacional y estivar en la Editora Nacional.	139.90	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico durante el mes de Septiembre de 1943 al Min. de Educación.
Febrero 18	21.85	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico durante el mes de Diciembre de 1943 al Cuerpo de Enfermeras.
12689. Alquileres de locales de Correo. Enero de 1944.	275.10	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 al Colegio Abel Bravo.
12690. Domingo Díaz A. Agua suministrada a la Escuela Rep. de Chile, en el trimestre que terminó el 31 de Diciembre de 1943.	662.30	12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico durante el mes de
	81.60	
		206.07
		414.07
		25.00
		132.65
		525.92
		568.31
		16.30
		13.79
		16.93
		68.93
		2.012.55
		22.65
		73.15
		32.84
		3.20
		0.25
		20.20
		16.75
		20.88
		23.19

Diciembre de 1943 al Min. de Hacienda y Tesoro.		12698. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos de Caja Menuda.	468.80
12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico durante el mes de Diciembre de 1943 al Min. de Agricultura y Comercio.	74.70	12699. Escuela de Artes y Oficios, Melchor Lasso de la Vega. Reembolso a la Caja Menuda de esa Institución.	464.40
12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 al Mueble Fiscal, H. y Tesoro.	13.7	12700. Francisco Samudio T. Reembolso a la Caja Menuda de la Insp. de Educación de la Provincia Escolar de David. Enero 19.	24.96
12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio suministrado a la Admn. de Renta de Licores, Laboratorio Químico, durante el período de Noviembre 20 de 1943 a Diciembre 20 de 1943. Min. de H. y Tesoro.	35.91	12701. Balbino Cordero R. Reembolso a la Caja Menuda de la Inspec. Provincial de Educación Primaria de Las Tablas. (Dic. 15 a Enero 15 de 1944).	24.75
12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono durante el mes de Diciembre de 1943 al Retiro M. Hernández.	0.25	12702. Director del Colegio Secundario de David. Reembolso a la Caja Menuda del Colegio Secundario de David, 23 de Diciembre y Febrero 4 de 1944.	38.46
12694. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Conservación del Sistema de Alarma de la Ciudad de Colón durante el mes de Diciembre de 1943.	368.62	12703. Min. de Salubridad y O. Públicas. Reintegrar a la Cta. Gastos Menudos hasta el 15 de Febrero de 1944.	463.41
12695. Tulio Rivera. Endosado a Emilia U. de Ponce. Trabajo realizado en su condición de perito a fin de determinar las causas del incendio en la casa 79 de la calle del Estudiante y calle "H" el 11 de Febrero de 1944.	146.63	12704. Kodak, Panamá Ltda. Suministros de artículos para Hospital Amador Guerrero, Salubridad y Obras Públicas. Orden de Compra No. 17974.	801.11
12695. Concepción J. Pinillo. Endosado a Emilia U. de Ponce. Trabajo realizado en su condición de perito a fin de determinar las causas del incendio en la casa 79 de la calle del Estudiante y calle "H".	15.00	12705. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados mediante el Fondo de Gastos Menudos al servicio del Cuerpo de Policía Nacional.	297.64
12695. Alcides Rodríguez. Endosado a Emilia U. de Ponce. Alquiler de su carro automóvil marca "Ford" placa No. 6677, al Fiscal 3º del Circuito para hacer diligencias a fin de determinar las causas del incendio de la calle del Estudiante.	15.00	12705. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados mediante el Fondo de Gastos Menudos destinados al Servicio de los Prisioneros de Guerra y sus Custodias.	5.80
12695. Ignacio Noli. Endosado a Emilia U. de Ponce. Trabajo realizado en su condición de perito a fin de determinar las causas del incendio en la casa 79 de la calle del Estudiante y calle H.	20.50	12705. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados mediante el Fondo de Gastos Menudos al servicio del Cuerpo de Policía Nacional.	86.90
12695. José Vázquez Villanueva. Endosado a Emilia U. de Ponce. Honorarios como perito para establecer y determinar en presencia del Subregistrador del Registro Civil, el delito contra la fe Pública.	15.00	12706. Asunción Monroy y otros. Devolución ordenada por el Min. de H. y Tesoro.	798.00
12695. Ricardo Borbúa. Endosado a Emilia U. de Ponce. Servicios prestados en calidad de perito en una inspección ocular y la reconstrucción del accidente de tránsito donde resultó muerto el Sr. Nazario Gaona.	20.50	12707. M. S. Castro Vieto, Sub-Contralor. Gastos de representación, encargo del Despacho (Contraloría General) durante 15 días del mes de Febrero de 1944.	150.00
12695. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. Endosada a West India Oil Co., S. A. Gasolina y aceite suministrada al Min. de Gobierno y Justicia.	15.00	12708. Sección Consular y de Naves. Gastos efectuados de la Caja Menuda durante los días 3 a 16 de Febrero de 1944.	134.35
12696. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. Endosada a West India Oil Co., S. A. Gasolina, aceite y accesorios suministrados a la Gobernación de Veraguas. G. y Justicia.	5.00	12709. Alquileres Locales de Telégrafo. Enero de 1944.	590.50
12696. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. Endosada a West India Oil Co., S. A. Gasolina y aceite suministrado al Min. de Gobierno y Justicia.	36.95	12710. Alumbrado y Gastos Menudos de la Oficina del Telégrafo. Enero de 1944.	164.50
12696. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. Endosada a West India Oil Co., S. A. Gasolina, aceite y accesorios suministrados a la Sección de Telégrafos. G. y Justicia.	7.30	12711. Gastos Menudos de Salubridad y Obras Públicas. Enero de 1944.	1.147.80
12696. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. Endosada a West India Oil Co., S. A. Gasolina y aceite suministrado al Min. de Gobierno y Justicia.	52.16	12712. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados de la Caja Menuda destinada al Cuerpo de Policía Nacional.	213.70
12697. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Gastos menudos durante Febrero 7 hasta 12 de 1944.	49.02	12712. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados de la Caja Menuda destinada al Cuerpo de Policía Nacional.	139.47
	136.93	12712. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados de la Caja Menuda destinada al Cuerpo de Policía Nacional.	173.16
		12712. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos efectuados de la Caja Menuda destinada al Cuerpo de Policía Nacional.	212.53
		12713. Sección de Caminos, Calles y Muelles. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados por orden y cuenta del Departamento de Correos y Telecomunicaciones durante Noviembre de 1943.	3.50
		12713. Sección de Caminos, Calles y Muelles. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados por orden y cuenta del Departamento de Diseños y Construcciones durante Noviembre de 1943.	3.20
		12713. Sección de Caminos, Calles y Muelles. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales	

suministrados por orden y cuenta del Ministerio de Educación...			
12713. Sección de Caminos, Calles y Muelles. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados por orden y cuenta de la Planta Eléctrica de las Lajas...	1.00	vación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Septiembre de 1943...	17.50
12713. Sección de Caminos, Calles y Muelles. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados por orden y cuenta del Departamento de Diseños y Construcciones...	1.75	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Octubre de 1943...	1.15
12713. Sección de Caminos, Calles y Muelles. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados por orden y cuenta del Departamento de Diseños y Construcciones...	4.50	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Septiembre de 1943...	1.75
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de S. y O. Públicas. Noviembre de 1943...	26.43	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Agosto de 1943...	5.04
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de S. y O. Públicas. Noviembre de 1943...	82.50	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Noviembre de 1943...	22.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de S. y O. Públicas. Noviembre de 1943...	73.60	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Agosto de 1943...	22.44
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de S. y O. Públicas. Septiembre de 1943...	179.04	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Septiembre de 1943...	0.30
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de S. y O. Públicas. Octubre de 1943...	190.96	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Noviembre de 1943...	19.90
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia en el mes de Noviembre de 1943.	173.94	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Octubre de 1943...	39.46
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia en el mes de Noviembre de 1943.	69.02	12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Materiales suministrados al Ministerio de A. y Comercio durante el mes de Noviembre de 1943...	24.50
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia en Sept. de 1943...	105.86	12715. Horace S. Eakins. Viáticos como experto enviado por el Gob. de E. U. del 19 al 29 de Febrero de 1944...	174.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia en Sept. de 1943...	21.70	12716. Agencias Pan-Americanas, S. A. Orden de Compra No. 12522, material suministrado al Ministerio de Gobierno y Justicia...	35.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia en Octubre de 1943...	28.00	12716. Agencias Pan-Americanas, S. A. Orden de Compra No. 13085, material suministrado al Ministerio de Salubridad y O. Públicas...	35.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Octubre de 1943...	2.53	12717. Félix Moreno L. Endosada a Emilia U. de Ponce. Servicios en calidad de perito en una inspección ocular y la reconstrucción del accidente de tránsito...	20.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Octubre de 1943...	86.58	12718. Farmacia Preciado. Orden de Compra No. 12782, materiales suministrados al Ministerio de Salubridad y O. Públicas...	10.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Noviembre de 1943...	2.25	12719. West India Oil Co. Artículos suministrados al Ministerio de Salubridad y O. Públicas en Diciembre de 1943...	234.50
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Octubre de 1943...	166.04	12720. Antonio Domínguez y Hno. Orden de Compra No. 12934, material suministrado al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas...	300.00
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Septiembre de 1943...	162.40	12721. Paul Gambotti. Orden de Compra No. 11866, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas...	68.50
12714. Sección de Construcción y Conservación de Caminos. Endosada. Tesoro Nacional. Gasolina y aceite al Ministerio de G. y Justicia durante el mes de Septiembre de 1943...	148.06	12722. Novey and Luttrell Inc. Orden de Compra No. 11411, material suministrado al Min. de Salubridad y O. Públicas...	51.20

(Continuará)

AUDITORIA PROVINCIAL DE PANAMA

INFORME DE LOS EGRESOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1943

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

CAPITULO I

ARTOCULO 1

Diciembre 29-43 A. 23-43 Ch. 26 59. Planilla H. Representantes...	B.	1.970.00	
Sueldos del 19 15 de Dic.			
Diciembre 24 43 A. 1-43 Ch. 486 507. Planilla H. Representantes...	1.400.00	B.	3.370.00
Sueldos del 16 24 de Dic.			

ARTICULO 3

Diciembre 7 43 A. 7-43 Ch. 52 69. Plan. Empl. Secret. Ayuntamiento...	B.	1.415.00	
Sueldos 1 mes, Diciembre.			
Diciembre 17 43 A. 14 43 Ch. 461 462. Plan. Empl. Secretaria Ayuntamiento...	25.00	B.	1.440.00
diferencia omitida en Dic.			

ARTICULO 4

Diciembre 17 43 A. 25-43 Ch. 25. P. Santamaría C. To-var, M. Godoy...	B.	30.00	
p serv. prest. Com. de Hacienda.			
Diciembre 29 43 A. 35 43 Ch. 35. E. Chanís, E. Paredes, R. Herrera...	50.00		
trab. extraord. Com. de Hacienda.			
Diciembre 30 43 A. 39-43 Ch. 39. F. Vega, S. Ramírez, A. Pabito, L. de Gracia, E. D. Paredes...	50.00	B.	130.00
trab. extras, Comis. de Hacienda.			

ARTICULO 5

Diciembre 7 43 A. 7-43 Ch. 70 78. Secret. Concejos Mpls...	B.	150.00	B.	150.00	B.	5.090.00
Sueldos 1º mes, Diciembre.						
Total Egresos Departamento Legislativo...					B.	5.090.00

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

CAPITULO II

ARTICULO 7

Diciembre 15 43 A. 8-43 Ch. 79 106. Plan. Empl. Gobernación...	B.	1.265.00	B.	1.265.00
Sueldos 1 mes. Diciembre.				

ARTICULO 9

Diciembre 4 43 A. 4-43 Ch. 17 19. Rogelio Ruiz. (Alcalde-Balboa)...	B.	60.00	
1 mes de vacaciones. Dic.			
Diciembre 15 43 A. 8-43 Ch. 107 140. Plan. Empl. Alcaldías Mpls...	2.470.00	B.	2.530.00
Sueldos 1 mes Diciembre.			

ARTICULO 11

Diciembre 7 43 A. 27-43 Ch. 27. Fernando Alegre. (Alcalde-Pmá.)...	B.	50.00	B.	50.00
Viáticos. Diciembre.				
Pasan...			B.	3.845.00

Vienen		B.	3.845.00	
ARTICULO 12				
Diciembre 31 43 A. 21-43 Ch. 21. Alcalde de Bejuco.....	20.00			
viáticos, conf. Alcaldes.				
Diciembre 31-43 A. 22-43 Ch. 22. Alcalde de Chapigana.....	B.	12.00		
viáticos, conf. Alcaldes.				
Diciembre 31 43 A. 23-43 Ch. 23. Alcalde de Pinogana.....	20.00	B.	52.00	
viáticos, conf. Alcaldes.				
ARTICULO 13				
Diciembre 15 43 A. 8-43 Ch. 141 194. Plan Empl. Corre- gidurias.....	B.	2.195.00	B.	2.195.00
Sueldos 1 Mes, Diciembre.				
ARTICULO 15				
Diciembre 15 43 A. 8-43 Ch. 195 201. Plan. Empl. Juzg. Tránsito.....	B.	390.00	B.	320.00
Sueldos 1 mes, Diciembre.				
ARTICULO 17.				
Diciembre 15 43 A. 8-43 Ch. 202 211. Plan. Empl. Juzg. Nocturno.....	B.	640.00	B.	640.00
Sueldos 1 mes, Diciembre.			B.	7.052.00
Total Egresos Departamento de Gobierno.....			B.	7.052.00

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

CAPITULO IV

ARTICULO 19

Diciembre 15 43 A. 9-43 Ch. 212 249. Plan. Empl. Juzg. Municipales.....	B.	2.527.00		
Sueldos 1 mes, Diciembre.				
Diciembre 22 43 A. 18-43 Ch. 481 485. Angel Vega M.....	125.00	B.	2.652.00	
Sueldo 1 mes vacaciones.				

ARTICULO 25

Diciembre 15 43 A. 9-43 Ch. 250 271. Plan. Empl. Pers. Municipales.....	B.	1.425.00	B.	1.425.00
Sueldos 1 mes, Diciembre.				

ARTICULO 32

Diciembre 11 43 A. 5-43 Ch. 5. Elvira Aguilar	B.	65.60		
rac. correcc. Capira, Diciembre.				
Diciembre 28 43 A. 31-43 Ch. 31. José M ^a Villanueva.....	50.40			
rac. correcc. Chorrera, 1 ^a dec. dic.				
Diciembre 2 483 A. 42-43 Ch. 32. José M ^a Villanueva.....	58.80			
rac. correcc. Chorrera, 2 ^a dec Dic.				
Diciembre 28 43 A. 34-43 Ch. 34. Tesoro Nacional.....	506.50	B.	681.80	B.
Rac. correcc. Panamá, 1 ^a Q. Dic.				4.758.30
Total Egresos Departamento de Justicia.....			B.	4.758.30

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

CAPITULO V

ARTICULO 34

Diciembre 10 43 A. 10-43 Ch. 272 288. Plan. Empl. Audi- toria Provincial	B.	1.555.00	B.	1.555.00
Sueldos 1 Mes, Diciembre.				
Pasan			B.	1.555.00

Vienen B. 1.555.00

ARTICULO 35

Diciembre 11|43 A. 1-43 Ch. 11. Eusebio Ochoa... B. 67.00
p|dos lámparas de escritorio.
Diciembre 17|43 A. 26-43 Ch. 26. Cía. Editora Nacional... 175.00 B. 242.00
p|materiales de impresión.

ARTICULO 36

Diciembre 11|43 A. 8 43 Ch. 8. Eusebio Ochoa... B. 17.50 B. 17.50
p|reparación de lámpara s|c.

ARTICULO 38

Diciembre 9|43 A. 5-43 Ch. 20|22. Roberto Pérez... B. 350.00
Sueldos 1 mes, vacaciones, Dic.
Diciembre 10|43 A. 10-43 Ch. 289|324. Plan. Empl. Te-
soraría Provincial... 3.305.00 B. 3.655.00
Sueldos 1 mes, Diciembre.

ARTICULO 39

Diciembre 17|43 A. 26-43 Ch. 26. Cía. Editora Nacio-
nal... B. 494.00 B. 494.00
p|materiales impresos.

ARTICULO 41

Diciembre 15|43 A. 10-43 Ch. 325|359. Plan. Empl. Mat.
y Zahurda... B. 2.312.00
Sueldos 1 mes Diciembre.
Diciembre 15|43 A. 15-43 Ch. 466|468. Manuel A. Pé-
rez... 60.00 B. 2.372.00
1 mes de sueldo, fog. Matad.

ARTICULO 42

Diciembre 17|43 A. 26-43 Ch. 26. Cía. Editora Nacional... B. 45.00 B. 45.00
p|materiales impresos, M. y Z.

ARTICULO 48 T

Diciembre 15|43 A. 20-43 Ch. 20. Federico A. Ayala... B. 122.97 B. 122.97 B. 8.505.47
porc. cob. Chorrera. 1º Q. Dic.
Total Egresos Departamento de Hacienda... B. 8.503.47

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

CAPITULO IX

ARTICULO 53

Dic. 15|43 A. 11-43 Ch. 95|96-Plan. Empl. Ofic. Irg. Prov... B. 535.00 B. 535.00
Sueldos 1 mes Diciembre.

ARTICULO 55

Diciembre 15|43 A. 11-43 Ch. 103|6. Plan. Insp. de Inst.
Elect... B. 230.00 B. 230.00
Sueldo 1 mes, Dic.

ARTICULO 57

Diciembre 15|43 A. 11-43 Ch. 360|9. Plan. Empl. Sanid.
Sueldos 1 mes, Dic... B. 530.00
Diciembre 17|43 A. 22-43 Ch. 463|5. José del Rosario..
e Higiene... 125.00 B. 655.00
Sueldos 1 mes, Dic.

ARTICULO 58

Diciembre 17|43 A. 24-43 Ch. 24. Marco A. Achurra... B. 750.00 B. 750.00
serv. rec. basuras, 1º Q. Dic.
Pasan 3. 1.420.00

Vienen	B.	1.420.00	
ARTICULO 65			
Diciembre 15/43 A. 11-43 Ch. 370/82. Plan. Empl. Jard. y Plzs.....	B.	684.00	B. 684.00
Sueldos 1 ^a Q. Dic.			
ARTICULO 67			
Diciembre 17/43 A. 13-43 Ch. 419/60. Plan. Obreros Or- nato.....	B.	1.305.00	B. 1.130.50
Sueldos 1 ^a Q. Dic.			
ARTICULO 68			
Diciembre 15/43 A. 11-43 Ch. 98/99. Plan Empl. Cemen- terios.....	B.	1.858.00	B. 1.858.00
Sueldos 1 mes, Dic.			
ARTICULO 73			
Diciembre 31/43 A. 42-43 Ch. 42. Banda Cpo. de Bomb. de Panamá.....	B.	410.00	B. 410.00
Subvención. Diciembre.			
ARTICULO 74			
Diciembre 31/43 A. 43-43 Ch. 43. Cuerpo de Bomb. de Panamá.....	B.	300.00	B. 300.00
Subvención, Diciembre.			
ARTICULO 76			
Diciembre 28/43 A. 30-43 Ch. 30. Damas de la Caridad de S. V.....	B.	100.00	
Subvención, Diciembre.			
ARTICULO 88			
Diciembre 11/43 A. 6-43 Ch. 6. Pedro Ariza.....	B.	100.00	
abono s/c. Rpe. Verja, C. 2 ^a			
Diciembre 15/43 A. 3-43 Ch. 13/16. Plan. Reparar Mata- dero.....		27.00	
Sueldos, Nov. 27/Dic. 3.			
Diciembre 15/43 A. 6-43 Ch. 23/27. Plan. Reparar Ma- tadero.....		41.40	
Sueldos, Dic. 4/10.			
Diciembre 17/43 A. 28-43 Ch. 28. Pedro Ariza.....		60.00	
Sido, reparar Verja C. 2 ^a			
Diciembre 22/43 A. 29-43 Ch. 29. Carlos M. Ríos.....		125.00	
Mano de Obra, Caseta de Chame.			
Diciembre 30/43 A. 41-43 Ch. 41. Julio Ferro.....		30.00	
Reparac. Reloj. Catedral.			
Diciembre 30/43 A. 16-43 Ch. 460/74. Plan. Rep. Mata- dero.....		53.40	
Sueldos, Dic. 11/17.			
Diciembre 30/43 A. 21-43 Ch. 514/19. Plan. Rep. Mata- dero.....		43.80	B. 480.60 B. 7.133.10
Sueldos, Dic. 18/24.			
Total Egresos Departamento de Obras Públicas			B. 7.133.10

DEPARTAMENTO DE VIGENCIAS EXPIRADAS

CAPITULO XI

ARTICULO 91

Diciembre 4/43 A. 1-43 Ch. 1. Rodolfo Aguilera..	B.	18.00	
anuncio "La Verdad" Nov.			
Pasan	B.	18.00	

Vienen	B.	18.00			
Diciembre 4/43 A. 2-43 Ch. 2. Revista Deportes		18.00			
anuncio, Conc. R. M. Nov.					
Diciembre 6/43 A. 5-43 Ch. 3. Pascual Delgado		160.00			
pluma máquina de sumar, A. P.					
Diciembre 6/43 A. 4-43 Ch. 4. José M ^a Villanueva		62.80			
rac. correcc. Chorrera 3 ^a dc. Nov.					
Diciembre 11/43 A. 7-43 Ch. 7. Isabel Coco		6.65			
porc. cob. Paja y viáticos. Nov.					
Diciembre 11/43 A. 9-43 Ch. 9. José M ^a Cabrera. Filós.....		51.65			
15% recargos. Nov. 19/29.					
Diciembre 11/43 A. 10-43 Ch. 10. Jaime Llavanera		90.00			
rep. maq. cortar hierba; Nov.					
Diciembre 13/43 A. 12-43 Ch. 12. Arturo Villanueva.....		8.10			
porc. cobrador de Pacora, Nov.					
Diciembre 13/43 A. 13-43 Ch. 13. Arturo Villanueva.....		2.50			
viáticos, Cobrad. de Pacora, Nov.					
Diciembre 13/43 A. 14-43 Ch. 14. Arturo Villanueva.....		10.00			
plaseo, Mat. a Pacora. Nov.					
Diciembre 13/43 A. 15-43 Ch. 15. Tesoro Nacional		508.59			
rac. correcc. Pmá, Nov.					
Diciembre 14/43 A. 16-43 Ch. 16. Alcalde de Chepigana.....		10.00			
viáticos, Noviembre.					
Diciembre 14/43 A. 18-43 Ch. 18. Benildo Sánchez.....		12.20			
porc. cob. y viáticos. Chimán. Nov.					
Diciembre 15/43 A. 19-43 Ch. 19. Fernando Alegre		50.00			
viáticos, Noviembre.					
Diciembre 15/43 A. 1-43 Ch. 1/9. Plan. Ornato, Correg.		120.80			
P. N.					
suelos, Nov. 23/30.					
Diciembre 15/43 A. 2-43 Ch. 10/12. Marcelino Ibarra.....		60.00			
dif. sueldos fog, Matad. Nov.					
Diciembre 15/43 A. 33-43 Ch. 33. Clemente Herazo.....		87.50			
un escrit. Adm. Cementerios. Nov.					
Diciembre 30/43 A. 38-43 Ch. 38. José B. Gómez	19.27	B.	1.205.97	B.	1.295.97
porc. cob. y viatic. Pacora, Nov.					
Total Egresos Departamento de Vigencias Expiradas				B.	1.295.97

DEPARTAMENTO DE GASTOS IMPREVISTOS

CAPIULO XII

ARTICULO 92

Diciembre 11/43 A. 17-43 Ch. 17. Luis M. Soto.....	B.	20.00			
Sueldo, reempl. Jz. 4 ^a Mpl.					
Diciembre 30/43 A. 40-43 Ch. 40. L. Alarcón, C. Levy,					
C. Tovar, C. Villarreal, F. Manconi, C. Escalona,					
M. Baldeolivar, C. Remy, P. Santamaría, M. Godoy		200.00			
serv. ext. expedido, placas.					
Diciembre 15/43 A. 12-43 Ch. 98/99. Plan. Empl. Im-		220.00			
previstos, (Elim).....					
Sueldos 1 mes Diciembre.					
Diciembre 18/43 A. 17-43 Ch. 475/80. E. Núñez y E. Díaz.....		165.00			
serv. prest. Secret. Ayunt.					
Diciembre 24/43 A. 20-43 Ch. 508/13. E. Pérez y M. Al-	150.00	B.	755.00	B.	755.00
varado.....					
serv. prest. revista-carros.					

RECAPITULACION

Total Egresos Departamento Legislativo.....	B.	5.090.00			
Total Egresos Departamento de Gobierno.....		7.052.00			
Total Egresos Departamento de Justicia		4.758.30			
Total Egresos Departamento de Hacienda.....		8.503.47			
Total Egresos Departamento de Obras Públicas		7.133.10			
Total Egresos Departamento de Vigencias Expiradas		1.295.97			
Total Egresos Departamento de Gastos Imprevistos		755.00			
Total de los Egresos.....	B.	34.587.84			

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO**RELACION**

de los documentos inscritos en la Sección de la Propiedad, Provincias de Panamá y Colón, durante la semana comprendida entre los días 22 y 27 de Mayo de 1944.

PROVINCIA DE COLON:

La sociedad El Hogar, S. A., vende a Margarita Meléndez Andrión la finca 3396 folio 86 del Tomo 462 por la suma de B. 18.000.

PROVINCIA DE PANAMA:

Manuela Espinosa viuda de Gálvez vende a Cecilia Martínez de Fernández la finca 2625 folio 304 del Tomo 49 por la suma de B. 11.300.

Roberto Conrad Worsley vende a la sociedad Pinturas Tropicales, S. A., la finca 10.408 folio 482 del Tomo 318 por la suma de B. 6.007.50.

El Dr. Alberto Navarro declara mejoras sobre la finca 8257 folio 123 del Tomo 261, que consisten en una casa de dos pisos, de concreto, pisos de mosaicos y techo de hierro acanalado con un valor de B. 25.000.

Guillermina Gustave vende a Mauricio Sariat la finca 11.341 folio 102 del Tomo 339 por la suma de B. 2.200.

Felipe Terán vende a Teresa Roland Ridge las fincas 16404 folio 450 y finca 16.403 folio 284 de los tomos 416 y 413 respectivamente por la suma de B. 200 cada finca.

José Rosa Bernal Coronado vende a Beatriz Sánchez la finca 12.252 folio 178 del Tomo 354 por la suma de B. 200.

Lote de terreno situado en el Parque Lefevre, que formó parte de la finca 7760 folio 284 del Tomo 250, de una superficie de 581 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados, vendido a Josefina Brown por la suma de B. 435.93. Finca 16.569 folio 20 del Tomo 419.

Lote de terreno situado en Sabanas que formó parte de la finca 3986 folio 496 del Tomo 81, de una superficie de 527 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados vendido a María Luisa Palmer por la suma de B. 527. Finca 16.570 folio 318 del Tomo 418 y dicha compradora lo incorpora en la finca 14.320 folio 348 del Tomo 386, la cual queda con una superficie de 1.535 metros cuadrados con valor de B. 2.300.

José Eduardo Lefevre vende a Rosaura Zamora la finca 1632 folio 550 del Tomo 20 por la suma de B. 8.000.

La Panamá Real State Corporation vende a Clara González de Behringer la finca 12.931 folio 334 del Tomo 301 por la suma de B. 450 y la vende a Charles Albert Behringer la misma finca por la suma de B. 450.

Dos lotes de terreno situado en Nuevo Arraiján que formaron parte de la finca 3843 folio 260 del Tomo 78 de una superficie de 1.000 cada uno vendidos a Cristina Barnett de Bryde por la suma de B. 50 cada uno. Fincas 16.568 folio 20 del Tomo 420 y finca 16.567 folio 202 del Tomo 417.

PROVINCIA DE COLON:

Germaine Beyler de Perret vende a Abraham Frankel la finca 2954 folio 356 del Tomo 312 por la suma de B. 15.000.

Vicente Lara Faguas vende a la sociedad "Delgado y Rodríguez" la finca 3430 folio 226 del Tomo 402 por la suma de B. 25.000.

PROVINCIA DE PANAMA:

Lote de terreno situado en Parque Lefevre, que formó parte de la finca 7760 folio 284 del Tomo 250, de una superficie de 2.493 metros cuadrados, vendido a Sara Millares de Sedas por la suma de B. 3.116. Finca 16.571

folio 208 del Tomo 417.

Jhon Benelly Wilson vende a Rafael Vásquez Tinoco la finca 12.393 folio 240 del Tomo 353 por la suma de B. 17.000.

PROVINCIA DE COLON:

El Juez Primero del Circuito de Colón otorgó título de propiedad a favor de las siguientes personas:

A) A favor de Abigail Berta Toledano de Alemán, sobre una casa de dos pisos, paredes de bloques de concreto, techo de zinc, ubicada sobre la mitad del lote 10 de la Manzana 44, situada en la Avenida Domingo Díaz, de la ciudad de Colón, avaluada en la suma de B. 15.000. Finca 3457 folio 344 del Tomo 482.

B) A favor de Ester Paulina Toledano de Motta sobre una casa de dos pisos, paredes de bloques de concreto, y techo de zinc, ubicada sobre el lote 10 (mitad Este) de la Manzana 44, situada en la Avenida Federico Boyd de la ciudad de Colón, avaluada en la suma de B. 15.000. Finca 3458 folio 348 del Tomo 402.

C) A favor de Roberto Salomón Toledano sobre una casa de dos pisos, de concreto, techo de zinc, ubicada sobre la mitad Este del lote 9 de la manzana 44, situada en la Avenida Federico Boyd de la ciudad de Colón, avaluada en la suma de B. 15.000. Finca 3459 folio 352 del Tomo 402; y

D) A favor de George Motta, sobre una casa de dos pisos, de bloques de concreto y techo de hierro acanalado, ubicada sobre la mitad Oeste del lote 9 de la manzana 44, situada en la Avenida Domingo Díaz, de la ciudad de Colón, avaluada en la suma de B. 12.000. Finca 3460 folio 356 del Tomo 402 de la Sección de Colón.

PROVINCIA DE PANAMA:

Clarence White y otros declaran mejoras sobre la finca 11.337 folio 94 del Tomo 339 que consisten en una casa de un piso, de madera y techo de hierro acanalado con valor de B. 3.500 y Sildo Germain y Clara White venden a Clarence White la parte de ellos por la suma de B. 1.366 cada tercera parte, quedando único dueño Clarence White.

PROVINCIA DE COLON:

Paltiel Samuel Abbo vende a la sociedad Compañía Elías Angel, S. A., las fincas 3225 folio 304 del Tomo 381 por B. 60.000 y la finca 3360 folio 446 del Tomo 381 por la suma de B. 34.250.

PROVINCIA DE PANAMA:

John Clifford Stone y Kenneth Slowik venden a Ivanhoe Alexander Bennett la finca 14.468 folio 158 del Tomo 389 por la suma de B. 500.

Lote de terreno situado en Altos de Juan Díaz que formó parte de la finca 14.723 folio 76 del Tomo 391 de una superficie de 1.000 metros cuadrados, vendido a Matilde María Sánchez por la suma de B. 55. Finca 55.16.572 folio 26 del Tomo 420.

En el juicio de sucesión de Hortensia Jované de Alfaro le fue adjudicada a Ricardo Joaquín, Beatriz Alfaro de Lyons, Evelina Alfaro de Orillac y Horacio Fermín Alfaro la finca 6576 folio 222 del Tomo 214 avaluada en la suma de B. 40.000.

PROVINCIA DE COLON:

El Juez Primero de Colón, otorgó título de propiedad a favor de Ernesto Luis Forte sobre una casa de un solo piso, de paredes de bloques y techo de hierro acanalado situada en Avenida Federico Boyd, sobre el lote No. 3 de la manzana No. 53 de la ciudad de Colón, avaluada en la suma de B. 15.000. Finca 3461 folio 360 del Tomo 402.

María Natividad Guardia de Lara vende a Modesta García viuda de Arcia la finca 2750 folio 302 del Tomo 271 por la suma de B. 9.300.

Carmen Giner vende a Panagiotis Paladas la finca 8665 folio 326 del Tomo 269 por la suma de B. 9.000.

Lote de terreno situado en Paitilla, Sabanas de esta

ciudad, que formó parte de la finca 11076 folio 282 del Tomo 336 de una superficie de 700 metros cuadrados vendido a Edilma Martínez de del Busto por la suma de B. 1.050. Finca 16.573 folio 26 del Tomo 419.

Lote de terreno situado en Paintilla, Sabanas, que formó parte de la finca 11076, de una superficie de 1.050 metros cuadrados, vendido a Gladys de la Ossa de Hilbert por la suma de B. 1.575. Finca 16.576 folio 32 del Tomo 420.

Lote de terreno situado en Paintilla, Sabanas, que formó parte de la finca 11076 de una superficie de 700 metros cuadrados, vendido a Juan Enrique Pérez por la suma de B. 1.050. Finca 16.574 folio 324 del Tomo 418.

Lote de terreno situado en Paintilla, Sabanas, que formó parte de la finca 11076 de una superficie de 700 metros cuadrados, vendido a Fulvia Elena Arosemena de Fernández por la suma de B. 1.050. Finca 16.575 folio 214 del Tomo 417.

Lote de terreno situado en Paintilla, Sabanas, que formó parte de la finca 11076, de una superficie de 1.050 metros cuadrados, vendido a Rolando Arango Urriola por la suma de B. 1.575. Finca 16.577 folio 32 del Tomo 419. Resto libre: 10.500 metros cuadrados con las casas existentes y mismo valor inscrito.

Antonio Linares vende a Alicia Castro de Porras la finca 10.067 folio 280 del Tomo 315 por la suma de B. 29.000.

John Tomas Forgaty declara mejoras sobre la finca 8061 folio 142 del Tomo 257 que consisten en una casa de dos pisos, mampostería y techo de tejas, con un valor de B. 17.000 y la finca queda con valor de B. 30.000.

Francisco Cucalón Jiménez y otros venden a Amador Fraguera la finca 140 del Tomo 380 del Tomo 2 por la suma de B. 12.000.

Quintín Jaén vende a Diego Miranda Urriola la finca 16.493 folio 406 del Tomo 415 por la suma de B. 700.

Juan Martínez Coll vende a Casimiro Martín Blanco y Salvadora Martínez Martínez la finca 10.957 folio 328 del Tomo 329 por la suma de B. 13.500.

Lote de terreno situado en Nuevo Arraiján que formó parte de la finca 3843 folio 260 del Tomo 78 de una superficie de 1.200 metros cuadrados, vendido a Domingo López por la suma de B. 59. Finca 16.579 folio 220 del Tomo 417.

Lote de terreno situado en Sabanas, que formó parte de la finca 3553 folio 308 del Tomo 71 de una superficie de 600 metros cuadrados, vendido a Casimiro Martín Blanco por la suma de B. 1.800. Finca 16.578 folio 330 del Tomo 418. Resto: 34 hectáreas, 850 metros cuadrados, 375 decímetros cuadrados, mismo valor inscrito.

Lote de terreno situado en la calle 43 Este, Bella Vista de esta ciudad, que formó parte de la finca 12.032 folio 218 del Tomo 352, de una superficie de 464 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados, vendido a María Estévez de Dutary por la suma de 4.647.50. Finca 16.580 folio 38 del Tomo 420. Resto: 2416 metros cuadrados, 990 centímetros cuadrados, con el mismo valor inscrito.

Lote de terreno situado en Sabanas, que formó parte de la finca 10464 folio 92 del Tomo 326 de una superficie de 2.126 metros cuadrados, vendido a Ursula Durán de Ventura por la suma de B. 3.720. Finca 16.582 folio 336 del Tomo 418.

Lote de terreno situado en Paintilla, Sabanas, que formó parte de la finca 15.803 folio 64 del Tomo 407, de una superficie de 577 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados vendido a George Rodaldo Clever por la suma de B. 1.155 y éste declara mejoras que consisten en

una casa de dos plantas, de bloques de concreto, y piso de madera y techo de hierro acanalado con un valor de B. 6.225 quedando la finca con un valor de B. 7.300. Resto libre: 7.058 metros cuadrados, 75 centímetros, con el mismo valor inscrito.

Lote de terreno situado en el Distrito de La Chorrera, que formó parte de la finca 14.600 folio 420 del Tomo 389 de una superficie de 2 hectáreas, 7.916 metros cuadrados, vendido a María Marta Moreno por la suma de B. 1.00. Finca 16.584 folio 44 del Tomo 420. Resto libre: 6 hectáreas, 1384 metros cuadrados, con un valor de B. 120.

Godofredo Peña Charles vende a Alcibiades Arosemena la finca 8676 folio 368 del Tomo 268 por la suma de B. 1.134.

Maximino Carrizo vende a Kerima Díaz de Sosa la finca 11.371 folio 142 del Tomo 329 por la suma de B. 3.600 y la incorpora en la finca 11.236 folio 122 del Tomo 340 la cual queda con una superficie de 600 metros cuadrados y un valor de B. 5.000 y segrega y vende de esta finca un lote de terreno de una superficie de 150 metros cuadrados a Adolfo Fábrega por la suma de B. 1.800 quedando el resto de la finca 11.236 con una superficie de 450 y con valor de B. 3.200 y Adolfo Fábrega incorpora este lote en la finca 11.238 folio 126 del Tomo 340, la cual queda con una superficie de 600 metros cuadrados y con un valor de B. 15.800.

Raquel María Ortega, Martín Alvarado y Arquímedes Ortega, declaran mejoras sobre la finca 8640 folio 260 del Tomo 268 que consisten en una casa sobre pilas-tras de madera, de dos pisos, techo de hierro acanalado con valor de B. 2.000, comprendiendo este valor el terreno y la casa, pues la casa tiene un valor de B. 800 y el terreno B. 1.200.

Panamá, Mayo 27 de 1944.

El Jefe de la Sección,

JOSE GUERRERO G.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO DE LICITACION

Se notifica a los interesados que en la fecha y hora expresada se abrirán en el despacho del Contralor General las propuestas para los siguientes trabajos de obras públicas:

Construcción de las caballerizas en el Cuartel de Policía Montada.

Día 7 de julio a las 9 en punto de la mañana.

Construcción del Cuartel y Cárcel de Colón.

Día 10 de julio a las 9 en punto de la mañana.

Los planos y especificaciones pueden solicitarse en este despacho durante las horas hábiles. Para la licitación del Cuartel de Colón será necesario consignar B. 10.00 como depósito de los planos.

Contralor General.

Julio 6

AVISO

El Tesorero Provincial de Coclé.

debidamente autorizado por la Ordenanza 58 de 27 de Diciembre de 1943.

HACE SABER:

Que se ha señalado el día veintiocho (28) de Agosto de 1944 para que tenga lugar en el Despacho del Tesorero Provincial el remate de un lote de terreno ubicado en la población cabecera del Distrito de Penonomé, calle "San Antonio", con una cabida superficial de Ciento Cuarenta y Tres Metros Cuadrados con Noventa y Siete Decímetros (143 m. 97 dm.), y los siguientes linderos: Norte, carretera nacional; Sur, calle de "San Antonio"; Este, propiedad de Luis Rendoza, y Oeste, carretera nacional. Dicho terreno ha sido avaluado por peritos en Veinticinco Balboas (B. 25.00).

Para ser postor se necesita consignar previamente en la Tesorería Provincial el cinco por ciento del avalúo. Se citan propuestas de siete de la mañana a doce del día, y las pujas y repujas de la hora últimamente

indicada hasta la una de la tarde, que se cerrará el remate.

Penonomé, 17 de Junio de 1944.

El Tesorero Provincial,

J. B. QUIROS.

AVISO

El Tesorero Provincial de Coclé, debidamente autorizado por la Ordenanza número 58 de 27 de Diciembre de 1943,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día veintiseis (26) de Agosto de 1944 para que tenga lugar en el Despacho del Tesorero Provincial el remate de un lote de terreno ubicado en la población cabecera del Distrito de Penonomé, calle "San Antonio", con una cabida superficial de Trescientos veintidós Metros Cuadrados con Cincuenta y Nueve Decímetros (321.59 m. c.), y los siguientes linderos: Norte, callejón sin nombre; Sur, calle de "San Antonio"; Este, propiedad de Enrique Quirós G.; y Oeste, propiedad de Isidora Martínez y Juan B. Quirós. Dicho terreno ha sido avaluado por peritos en la cantidad de Diez y Seis Balboas con Cinco Centésimos (B. 16.05).

Para ser postor se necesita consignar previamente en la Tesorería Provincial el cinco por ciento del avalúo.

Se oirán propuestas de siete de la mañana a doce del día, y las pujas y repujas de la hora últimamente indicada hasta la una de la tarde, que se cerrará el remate.

Penonomé, 17 de Junio de 1944.

El Tesorero Provincial,

J. B. QUIROS.

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, al público,

HACE SABER:

Que por resolución de fecha 16 de los corrientes, dictada en el juicio ordinario convertido en ejecutivo, seguido por Ana Moreno de Smith, antes de Sandrucci, contra Faustino Falcón, se ha señalado el día diez y nueve de Julio entrante, para que entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde de ese día, se proceda al remate de los bienes perseguidos en dicho juicio y que son de propiedad del ejecutado. Los bienes son los siguientes:

19) Casa ubicada en el lote número 31 de la parcelación del Gobierno Nacional en el lugar denominado "Sitio de Chilibre", cuyas medidas son cinco metros con sesenta centímetros (5 m. 60 cm.) de frente por cinco metros con sesenta centímetros (5 m. 60 cm.) de fondo o sean treinta y un metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (31.36 m. c.) y limita en su perímetro con el lote mencionado, la casa es de madera, de un piso, sobre pilas de madera, con techo de hierro acanalado, de cuatro cuartos, balcón y cocina; casa que está avaluada por los peritos en la suma de Doscientos Cincuenta Balboas. (B. 250.00).

29) Un bohío o rancho, sin paredes junto a la casa anteriormente descrita, avaluada por los peritos en la suma de Cincuenta Balboas (B. 50.00).

39) Derecho que pueda tener Faustino Falcón sobre el lote número 31 de la parcelación del Gobierno Nacional, conocida por el "Sitio de Chilibre", que tiene una superficie de tres mil metros cuadrados, derechos que fueron avaluados por los peritos en la suma de Cincuenta Balboas (B. 50.00).

Total del Valor de los Bienes a Rematar: Trescientos Cincuenta Balboas (B. 350.00).

Los bienes descritos no están inscritos en el Registro Público. Para habilitarse como postor es necesario consignar en la Secretaría del Tribunal, el cinco por ciento del valor total de los bienes en remate. Es postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor asignado a los bienes y derechos a rematar.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y de esta hora hasta las cinco se oirán las pujas y repujas, adjudicándose los bienes y derechos en venta, al mejor postor.

Por tanto, se fija este aviso de remate en lugar visible del Tribunal hasta el día del remate, hoy veintuno de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,

Raúl Gm. López G.

(Unica publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Segundo del Circuito de Panamá, al público por medio del presente,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria de Cristóbal Rodríguez Arosemena, se ha dictado el siguiente auto cuya parte resolutive dice:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Panamá, veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por lo expuesto y de conformidad con lo que disponen los artículos 1616 y 1617 del Código Judicial, el que suscribe Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que está abierto el juicio de sucesión testamentaria del señor Cristóbal Rodríguez Arosemena, fallecido el día seis de Enero último en el Distrito Federal de México, Estados Unidos de México;

Que son sus herederos universales la señorita Doris Rodríguez y Emmita Rodríguez de Jackson, hijas legítimas del causante de conformidad con el testamento ológrafo otorgado por éste; y ORDENA:

Que comparezcan a estar a derecho en la testamentaria todas las personas que tengan algún interés en ella; y

Que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiese y notifíquese.—(fdo.) Augusto N. Arjona Q.—(fdo.) Alfonso J. Ferrer, Srío."

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público de la Secretaría hoy, veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación del mismo, comparezcan a estar a derecho todas las personas que tengan algún interés en este juicio.

El Juez,

El Secretario.

AUGUSTO N. ARJONA Q.

Alfonso J. Ferrer.

(Unica publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 71

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Colón, por el presente cita y emplaza a Laverne Tally, norteamericano, de veintiséis años de edad, soltero, operador de bombas, blanco, vecino y residente de Nuevo Cristóbal en el mes de Octubre del año próximo pasado y cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación de este edicto en la Gaceta Oficial, más el de la distancia, comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito de "Lesiones personales", en el cual se ha dictado auto de enjuiciamiento en su contra y resolución de fecha 30 de Mayo último en la que fué declarado incurso en la multa de Cien Balboas (B. 100.00) su fiador Edward K. Wilburn por no haberlo presentado ante este Tribunal en el término que se le señaló para tal efecto.

El auto de enjuiciamiento dictado, en su parte resolutive dice así:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Colón, veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

VISTOS: En virtud de lo expuesto, el Juez que suscribe, Segundo del Circuito, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, Abre Causa Criminal contra Laverne Tally, norteamericano, de veintiséis años de edad, soltero, operador de bombas, blanco, vecino de Nuevo Cristóbal, por el delito de "Lesiones Personales", que define y castiga el Libro II, Título XII, Capítulo II del Código Penal y mantiene su detención.

Como se observa que el procesado se encuentra en li-

bertad bajo fianza de excarcelación, déjesele gozar de ese beneficio.

Hágase saber al procesado el derecho que le asiste para nombrar defensor.

Las partes disponen de cinco días para aducir las pruebas que estimen necesarias.

Señálanse las dos de la tarde del día diez y nueve (19) de Noviembre próximo, para que tenga lugar la celebración de la vista oral.

Concédese el término de cuarenta y ocho (48) horas al fiador del procesado para que lo presente ante este Tribunal a efecto de notificarlo personalmente de este auto, y se le requiere, asimismo, para que lo presente en la fecha y hora señaladas para la celebración de la vista oral de la presente causa.

Cópiese y notifíquese.—(fdos.) O. Tejeira Q.—Santiago Herrera A., Srío. ad int."

Se advierte al encausado Tally, que si dentro del término señalado no compareciere al Tribunal a notificarse del auto de enjuiciamiento aludido, se le tendrá por legalmente notificado del mismo, su omisión se apreciará como un indicio grave, en su contra y la causa se seguirá sin su intervención.

Se excita a las autoridades del orden político y judicial de la República, para que notifiquen al procesado Laverne Talley el deber en que está de concurrir a este Tribunal a la mayor brevedad posible; y se requiere a todos los habitantes del país, con las excepciones que establecen el artículo 2008 del Código Judicial, para que manifiesten el paradero del enjuiciado Tally, bajo pena de ser juzgados como encubridores del delito por que se le sindicó, si sabiéndolo no lo denunciaren oportunamente.

Se fija este edicto en lugar público de la Secretaría, y se ordena su publicación por cinco (5) veces consecutivas en la Gaceta Oficial, de conformidad con el artículo Judicial.

Dado en Colón, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Juez,

ORLANDO TEJEIRA Q.

El Secretario,

J. J. Ramírez.

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, por medio de este edicto cita al señor Robert Edmond Ernest Kuhrig, mayor de edad, casado, ausente del país con paradero actual desconocido, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la última publicación de este edicto, comparezca al Tribunal, por sí, o por medio de apoderado, a defenderse en el juicio de divorcio que en su contra ha presentado su esposa Anna Kuhrig Nef.

Se advierte al demandado que si no compareciere dentro del término expresado, se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

De conformidad con el artículo 470 del Código Judicial, se fija este edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, diez y nueve (19) de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro (1944), por un término de treinta días hábiles, y copias de este mismo edicto se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación con las formalidades del artículo 1349 del Código citado.

El Juez,

M. A. DIAZ E.

El Secretario,

Julio A. Lanuza.

(Tercera Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 5 (Ramo Civil)

El Juez del Circuito de Coclé y el suscrito Secretario del Tribunal, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de José Manuel González, se ha dictado el siguiente auto cuya parte resolutoria dice así:

"Juzgado del Circuito de Coclé.—Primera Suplencia.—

Penonomé, Mayo diez y ocho de mil novecientos cuarenta y cuatro.

"VISTOS:

De acuerdo pues, con la opinión transcrita, el suscrito, Juez Primer Suplente del Circuito de Coclé, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que está abierta en este Tribunal la sucesión intestada del señor José Manuel González desde el día de su defunción; quien fué natural y vecino de Aguadulce;

Que son sus herederos sin perjuicio de terceros, sus hermanos naturales María Benedicta González y Agustina González, mayores de edad, naturales y vecinos de Aguadulce; y ORDENA:

Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él;

Que se fije y publique por el término correspondiente el edicto emplazatorio que señala el artículo 1601 del Código Judicial.

Notifíquese y cópiese.—F. Quirós y Q.—Agustín Alzamora R. Srío."

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de esta por el término de treinta días hábiles y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación.

Dado en Penonomé, a los veintitrés días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Juez Primer Suplente del Circuito,

FELICIANO QUIROS Y Q.

El Secretario,

Agustín Alzamora R.

(Tercera Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Juez Municipal del distrito de Chitré, por medio del presente, cita, llama y emplaza a Clemente Caicedo Londazuri, varón, de veintisiete (27) años de edad, soltero, agrónomo, sin cédula, natural del Ecuador, sin paradero conocido, para que, dentro del término de treinta (30) días más el de la distancia, comparezca a este Despacho a notificarse del auto de proceder dictado en su contra en el juicio criminal que por el delito de Estafa se le sigue, auto que en su parte pertinente dice así:

"Juzgado Municipal.—Chitré, Marzo veintitrés de mil novecientos cuarenta y cuatro.

VISTOS:

En mérito de lo anteriormente expuesto, el que suscribe, Juez Municipal del distrito de Chitré, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, llama a responder en causa criminal a Clemente Caicedo Londazuri, soltero, de veintisiete años de edad, agrónomo, vecino de Chitré, ecuatoriano, sin cédula, por el delito de HURTO que define y castiga el título Decimotercero, Capítulo primero, Libro Segundo del Código Penal. Señálase las diez de la mañana del día veintiuno de Abril próximo venturo para dar comienzo al juicio oral en esta causa. Las partes disponen del término de cinco días para que presenten las pruebas que intenten hacer valer.—Notifíquese.—(fdo.) R. Caicedo R., Juez Municipal.—El Secretario, (fdo.) R. M. Solís R."

Se advierte al encausado C. C. Londazuri que si no compareciere dentro del término de treinta días indicado se tendrá su omisión como grave indicio en su contra y que se seguirá el juicio con los trámites de Ley (Juicio Criminal con reo ausente) previa declaratoria de su rebeldía. Exítase a todos los habitantes de la República a que informen del paradero del procesado, bajo pena de ser juzgados como encubridores del delito, si sabiéndolo no lo denuncian, y se requiere a las Autoridades del orden político o judicial para que procedan a su captura o la ordenen. Copia de este edicto será enviada al Ministerio de Gobierno y Justicia para su publicación en la Gaceta Oficial por cinco veces consecutivas.

Dado en Chitré, a las diez de la mañana de hoy, siete de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Juez,

R. CAICEDO R

El Secretario,

R. M. Solís R.

(Tercera Publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Viernes, 23 de Junio de 1944.

CUADRO DE ADUANA Nº 374—JUNIO 3 DE 1944.

Wallingford y Arango S. A., repuestos para automóviles, 6 bultos, de New York, por...	323	Orleans por...	412
Silvestre y Brostella, vermouth Cinzano Rojo, 300 bultos, de Valparaíso, por...	1.952	Cía. Kito Chen, ajos 200 bultos de Valparaíso por...	1.124
C. González Revilla Hno., color matiz amarillo, huevo, azúcar quedama etc. 6 bultos de Nueva York por...	199	Corp. Universal de Export, cigarrillos "Ches-terfield" 300 bultos de Nueva York por...	7.530
C. González Revilla y Hno., pildoras del Dr. Morse's 2 bultos de Nueva York por...	200	Pan American Agencies, baterías para autocamión y autos 4 bultos de Nueva York por...	990
Zafrani Hnos. Cº, ropa interior de rayón, calzoncillos algodón etc., 13 bultos de Nueva York por...	2.814	Agencias Pan Americanas S. A., soldadura eléctrica 69 bultos de Nueva York por...	2.736
I. L. Maduro Jr., papel para envolver y bolsas de papel 25 bultos de Nueva York por...	243	Jesús y Domingo Varela, pasas 70 bultos de San Francisco por...	202
Halphen y Halphen Ltda., machetes 10 bultos de Nueva York por...	550	Kodak Panamá, Ltda., depresores madera para lengua, tela adhesiva etc. de Nueva Orleans por...	587
Serv. de Autos de Omphroy S. A., alambre cable, cinta de freno, tuercas etc. 7 bultos de Nueva York por...	681	George See S. A., harina de trigo 200 bultos de Nueva York por...	658
Serv. de Autos de Omphroy S. A., tornillos, alambre cable, cinta breque etc., 19 bultos de Nueva York por...	1.267	Fábrica de Calzado La Central, tacones de madera 1 bulto de Nueva York por...	53
Halman y Son, calcetines de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por...	208	Soc. Anó. Canavaggio J., harina de trigo 1000 bultos de Nueva Orleans por...	3.288
Endara Riba S. A., tamales en latas 35 bultos de Nueva York por...	159	Soc. Anó. Canavaggio J., papel para envolver 55 bultos de Nueva York por...	982
Cardoze y Lindo S. A., enfriadores de agua reparados, etc., 3 bultos de Nueva York por...	85	Soc. Anó. Canavaggio J., harina de trigo 650 bultos de Nueva Orleans por...	2.422
Casa Chen, ajos morados 00 bultos de Valparaíso por...	7	Fidanque Hnos. e Hijos, lustre para zapatos, clavos de espacia etc., 258 bultos de Nueva York por...	21637
Cía. Panameña de Aceites S. A., papel pergamino vegetal envol. 4 bultos de Nueva York por...	3.934	Cía. Panameña de Muebles, vidrios y espejos 9 bultos de Nueva York por...	1.396
Cía. G. M. Fuhring S. A., galletas de soda y de dulce 220 bultos de Nueva Orleans por...	255	Cía. Cynos S. A., sarapes 2 bultos de Manzanillo por...	606
Chu Shing, carbón mineral 1 1/2 ton. por...	1.051	Cía. Auto Lub., carro usado Oldsmobile Sedan Mot. 465,166 1 bulto por...	1.300
Plantas Eléctricas Salub. y O. Públ., alambre 6 W, P. Single Braid 30.000 bultos por...	11	José Wong, botones de pasta 2 bultos de Nueva York por...	1.484
Materiales y Compras, cable cub. de plomo, alambre aislamiento etc. 4 bultos de Nueva York por...	1.350	Simón A. Wynter, calcetines de algodón para niñas, medias de rayón de Nueva York por...	154
Intendencia de la Policía Nacional, Smoot Beeson, repuestos para autos 3 bultos de Nueva Orleans por...	18.140	Fábrica Nacional de Calzado, viras de cuero para calzado 3 bultos de Nueva York por...	1.125
Minist. Salub. O. Públ. Ret. M. Hernández neyso-lysat. amp. ergotratc etc. de Nueva Orleans por...	536	Cía. Colgate Palm. Peet, polvos para la cara 30 bultos de Nueva York por...	1.010
Salomón Acoca, tejidos de esda artificial 2 bultos de Nueva York por...	536	Cía. Colgate Palm. Peet, lápices para labios 7 bultos de Nueva York por...	505
Salomón Acoca, sobrecamas de algodón 1 bulto de Nueva York por...	1.034	Villanueva y Tejeira Ltda., cemento 10.000 bultos de Nueva Orleans por...	5.400
Sanman Singh, auto usado Chevrolet Mot. k. f. 114,146 1 bulto por...	101	Esteban Durán Amant. Vno Oporto Quinta da Barca; etc. 30 bultos, de Oporto Portugal, por...	320
Sanman Singh, chasis auto Chevrolet Mot. a f 736,935 1 bulto por...	550	Salomón Amar. Toallas de algodón. 2 bultos, de Nueva York, por...	88
Victor Azrak, casimires de lana 6 bultos de Salina Cruz por...	400	De Lima y Cia. Ltda. Adverna Solución; tónico Roche; etc. 9 bultos, de Nueva York, por...	518
Bazar Latino, maletines para escolares 3 bultos de Nueva York por...	3.387	León Nahamad y Cia. Género blanco de algodón. 1 bulto, de Nueva York, por...	458
Cº Almacenes Romero, pilas eléctricas secas 18 bultos de Nueva York por...	359	León Nahamad y Cia. Hilo de algodón en carretes para coser. 6 bultos, de Nueva York, por...	1.209
Ricardo A. Miró, cartuchos cargados y fulminantes 130 bultos de Nueva York por...	246	C. O. Mason, S. A. Harina de trigo. 450 bultos, de Nueva York, por...	1.620
C. González Revilla Hno., cordones para teléfono de cobre forr'alg. etc. de Nueva Orleans por...	3.046	Dr. G. A. Ross. Palatol; extracto de hígado; vendas y gasas; etc. 7 bultos, de Nueva York, por...	495
C. González Rvlla Hno., antiflogistina 34 bultos de Nueva York por...	202	Alvarados Hnos. Oxígeno y acetileno. 30 toneladas, por...	100
C. González Revilla Hno., alambre de cobre aislador en caucho y alg. 2 bultos de Nueva Orleans por...	988	José M. Herrera G. Parches Hazol Mentol, Anasma, anilinas, etc. 2 bultos, de Nueva York, por...	180
		Servicio de Auto Omphroy, S. A. Accesorios para autos. 4 bultos, de Nueva York, por...	216
		Echeverry Cia., Jesús y Domingo Varela	

Cia. Ltda. Válvulas níqueladas. 7 bultos, de Buenos Aires, por	1.179	2.193
Casa Celerin. Vajilla de cocina de hierro esmaltado. 36 bultos, de Nueva York, por...	381	451
Oswaldo Chapman. Especies farmacéuticas, sucretas, vino de carne y hierro. 6 bultos, de Nueva York, por	228	3.639
Universal de Export. Cigarrillos "Chesterfield". 500 bultos, de Nueva York, por...	12.550	3.045
C. Arrocha Graell Cia. Ltda. Loción Larkspur, jarabe Pino Blanco, etc. 39 bultos, de Nueva York, por...	560	7.033
Antonio Domínguez Hno. Tejidos de lino para pañuelos. 1 bulto, de Nueva York, por	2.714	3.245
Yanci, Diaz y Cia. Ltda. Plataformas, plantas de corcho para zapatos, etc. 7 bultos, de Buenos Aires, por	765	341
Roberto y Edw. Benedetti Cia. Ltda. Tabletas, unguento y polvos medicinales. 1 bulto, de Los Angeles, por...	545	7.455
Cia. Avila, S. A. Pimiento negra molida. 104 bultos, de Nueva York, por...	239	61
Cia. Panameña de Aceites, S. A. Accesorios para tubería y válvulas. 5 bultos, de Nueva York, por	781	3.060
Ezra Dabah Cia. Camisetas de tejido de punto de algodón. 4 bultos, de Buenaventura, por	1.202	712
Jaime Ventura. Agua mineral medicinal purgante. 75 bultos, de Magallanes, Vigo, por...	712	2.983
Jaime Ventura E. Jugo de uva y vino Moscato dulce. 45 bultos, del Callao, por	225	660
Casa Philco. Discos fonográficos; álbums. 16 bultos, de Nueva York, por...	380	3.722
CUADRO DE ADUANA NUMERO 376 (Junio 7 de 1944)		
The Star y Herald Co., papel en blanco para imprimir periódicos, 160 bultos, de Nueva York, por	1.108	1.056
Roberto G. de Paredes, sardinas, 10 bultos, de San Francisco, por	56	209
Casa Chen, jabón ordinario para lavar Ocotagón, etc., 58 bultos, de Nueva York, por	976	6.250
Cia. Kito Chen S. A., anchoas en latas, 15 bultos, de Nueva York, por	420	15.638
Ferretería Tam, estufas a kerosene y repuestos para las mismas, 13 bultos, de Nueva York, por	623	162
Rubber Development Corp. partes de repuestos para motores marítimos, 1 bulto, de Nueva York, por	462	12
Fábrica Nacional de Colchones, desperdicios de algodón, 70 bultos, de Callao, Perú, por	3.472	2.397
Farmacia Pan Americana, tabletas medicinales, polvos medicinales, 2 bultos, de Los Angeles, por	340	103
Botica Ideal, tapas de goma dura de combinación, etc., 5 bultos, de Nueva York, por	67	1.242
Ferretería Tam, alambre negro aislado. 16 bultos, de Nueva York, por	248	180
Casa Ahfu S. A., estufas de kerosene y sus repuestos, 12 bultos, de Nueva York, por	442	39
Ferretería Internacional S. A., caretilas de hierro, etc., 2 bultos, de Nueva York, por	112	1.532
Luis E. Uribe, salsa picante, 200 bultos, de Nueva Orleans, por	426	191
Cia. Colgate Palmolive Peet, polvos para la cara, tónico Vaseline cab. 84 bultos, de Nueva York, por	949	84
Carlos A. Muller, discos para fonógrafos, 10 bultos, de Nueva York, por	149	231
American Supply Co. S. A., papel encerado y crepé, 21 bultos, de Nueva York, por	886	356
The Wholesale Tire y Sup. Co., baterías para autos, 21 bultos, de Nueva York, por	490	1.073
The Wholesale Tire y Sup. Co., tubos para llantas, 24 bultos, de Nueva York, por	162	2.152
Vicente L. Chin, salmón y sardinas en latas, etc., 32 bultos, de San Francisco, por	553	495
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, pinturas, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	64	865
Ezra Dabah y Co., telas de rayón, sobrecamas de algodón, 5 bultos, de Nueva York, por	3.311	156
Ezra Dabah y Co., telas de rayón y camisas de algodón, 4 bultos, de Nueva York, por		103
Ezra Dabah y Co., ropa interior de algodón para hombres, 4 bultos, de Nueva York, por		800
Ezra Dabah y Co., sobrecamas, toallas y manteles de algodón, 7 bultos, de Nueva York, por		
Ezra Dabah y Co., sobrecamas de algodón, tela de rayón, etc., 5 bultos, de Nueva York, por		
Ezra Dabah y Co., toallas de algodón, 65 bultos, de Nueva York, por		
Ezra Dabah y Co., telas de rayón, toallas de algodón, etc., 5 bultos, de Nueva York, por		
Jaime Carles P. Ltda., cigarros, 1 bulto, de La Habana, por		
Cervecería Nacional S. A., extracto cereza en polvo, etc., 48 bultos, de Nueva York, por		
B. L. Levy, líquido energine para sacar manchas vest, 16 bultos, de Nueva Orleans, por		
Cervecería Nacional S. A., extracto a base de limón, fab. Tom Collins, 34 bultos, de Nueva York, por		
Gerardo García, pepto bismol, circulares, folletos, etc., 32 bultos, de Nueva York, por		
Singer Sewing Machine Co., piezas de recambio para maq. de coser, 12 bultos, de Nueva York, por		
Abod Ghitis Ltda., bombillos eléctricos, 70 bultos, de Nueva York, por		
Dahab y Co., céfiro de rayas de algodón, 20 bultos, de Acapulco, por		
Hasmo S. A., repuestos para automóviles, enfriadoras, 7 bultos, de Los Angeles, por		
Sosa Hnos Ltda., píldoras Foster y Dean unguento de Dean, 1 bulto, de Nueva York, por		
Banco Agropecuario e Ind., arroz pilado, 500 bultos, de San José Guatemala, por		
Banco Agropecuario e Ind. arroz pilado, 1250 bultos, de Valparaiso, por		
Joaquín Ruiz Alvarez, jarabes medicinales, 5 bultos, de Nueva York, por		
Cia. General Panameña, manguera para vapor, 25 bultos, de Nueva York, por		
Navarrete y Martínez Cia. Ltda., hebillas de lagarto, pieles de caimán, 1 bulto, de Barranquilla, por		
Navarrete y Martínez Cia. Ltda., hebillas de lagarto, saladas, 10 bultos, de Barranquilla, por		
Wallingford y Arango, baterías eléctricas para autos, 53 bultos, de Nueva York, por		
Wallingford y Arango, repuestos para camiones, 3 bultos, de Nueva York, por		
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, oxígeno y acetileno, 106 bultos, de Nueva York, por		
Clemente Delgado V., trapeadores, hamacas y confites finos, 45 bultos, de Cartagena, por		
Dulcidio González N. S. A., válvulas hidráulica y repuesto, 1 bulto, de Nueva Orleans, por		
F. de W. Evertsz, artículos de porcelana esmaltados, 7 bultos, de Nueva York, por		
Novey y Luttrell Inc., martillos de aire, 7 piezas de Nueva York, por		
Corp. F. de W. Evertsz, ferradol, jarabe hipofosfito, caps. medicinales, 6 bultos, de Nueva York, por		
Isaac Brandon y Bros., azul para lavar, alimento para pájaros, etc., 122 bultos, de Nueva York, por		
Cia. Panameña de Aceites S. A., repuestos para caldera fab. jabón, 29 bultos, de Nueva York, por		
Motores de Colpan S. A., repuestos para autos y grasa lubricante, 10 bultos, de Nueva York, por		
Cia. Panameña de Aceites S. A., maquina para envolver jabón y para llenar latas, 2 bultos, de Nueva York, por		
Farmacia Internacional S. A., jarabe Pino blanco, tabletas sacarina, etc., 7 bultos, de Nueva York, por		
Eusebio A. González, vasos de vidrio, 16 bultos, de Nueva York, por		
Manuel Calderón, auto Ford, Sedan, 1 bulto, de Nueva York, por		
Melecio A. de Lima, desperdicios de algodón.		

10 bultos, de Nueva York, por	101	Union Oil Co. of California, repuestos para camiones, 2 bultos, de New York, por	70
Laboratorios e Istmeños S. A., codeína pura en polvo, sulfato, opio, 15 bultos, de Nueva York, por	1.021	Elliott Shipping Co., pintura de aceite, 1 bulto, de Los Angeles, por	44
Pan Amer. Orange Crush, Co., frejoles, 100 bultos, de San Antonio, por	1.172	Petronilo Alonso, alfalfa, 283 bultos, de Los Angeles, por	1.410
Homsany Hnos., tejidos de seda artificial, 5 bultos, de Nueva York, por	1.866	B. L. Levy, auto camión Chevrolet motor No. ED-360199, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	1.372
Wolf Karmelek, escarpines de algodón mercerizado, 3 bultos, de Nueva York, por	1.120	Pan American Standard Brands, gelatina en polvo, 80 bultos, de New York, por	2.534
Clay Products Co. Inc., codos plásticos comp. etc., 3 bultos, de Nueva York, por	171	Victor Azrak, tejidos de algodón, pañales de algodón etc., 8 bultos, de Nueva York, por	2.930
Mueblería Achurra, coches de madera para niños, 24 bultos, de Nueva York, por	264	Almacenes Martíz, madera de pinotea, 3167 pies, de Amapala, por	2.347
La Importadora S. A., sardinas en aceite, 100 bultos, de Nueva York, por	776	Victor Azrak, tejidos de algodón y seda artificial, 9 bultos, de Nueva York, por	2.337
La Importadora S. A., hojas carrugadas de acero galvanizadas, 121 bultos, de Nueva Orleans, por	768	Panamá American Publishing Co., reparar accesorios para máquinas imp., 1 bulto, por	15
La Importadora S. A., almanagues con anuncios para prop. comercial, 1 bulto, de Los Angeles, por	187	Panamá American Publishing Co., reparar accesorios para máquinas de imprimir, 1 bulto, por	20
Gargallo Hermanos y Co., artículos de cristal para uso tocador, 3 bultos, de Nueva York, por	365	Panamá American Publishing Co., manufacturas de accesorios para máquinas de imprimir, 1 bulto, por	36
Casa Sport y Co., espejos de vidrio sin pulir, 1 bulto, de Nueva York, por	130	Laboratorio Dental Ortiz S. A., artículos para laboratorio dental, 1 bulto, de New York, por	480
Alberto Azrak, fundas para almohadas, 14 bultos, de Nueva York, por	3.161	imp. Acción Católica, papel periódico, 18 bultos, de Nueva York, por	409
Alberto Azrak, telas de rayón, 3 bultos, de Nueva York, por	688	Cuña y Pérez, vainilla en extracto, píldoras Davis etc., 1 bulto, de New York, por	94
Alberto Azrak, telas de satín, 1 bulto, de Nueva York, por	2.133	Cheong Chong, carbón mineral, 1/2 tonelada, por	11
Alberto Azrak, telas de rayón, 3 bultos, de Nueva York, por	3.061	Samuel Friedman Inc., pantalones, sacos va York, por	4.078
Alberto Azrak, tejidos de seda artificial (rayón), 4 bultos, de Nueva York, por	4.589	Samuel Friedman Ins., calzoncillos, batas de algodón, entretela de lana, 3 bultos, de Nueva York, por	768
Alberto Azrak, tejidos de seda artificial (rayón), 5 bultos, de Nueva York, por	1.733	Cia. Cygnos S. A., coñac "Fundador", 100 bultos, de Habana, por	2.900
Alberto Azrak, tejidos de seda artificial (rayón), 2 bultos, de Nueva York, por	2.575	C. G. de Haseh Co., laxol y unguento medicinal, 50 bultos, de Nueva York, por	1.049
Alberto Azrak, telas de rayón, 3 bultos, de Nueva York, por	3.340	Hospital Santo Tomás, sulfato ferroso, vice-trin, lipo-bismol etc., 3 bultos, de Nueva York, por	1.410
Yanci Díaz Co. Ltda., zapatos para niños y niñas, 6 bultos, de Buenos Aires, por	149	Secretario de Hacienda y Tesoro, estampillas, 11 bultos, de Nueva York, por	9.509
Cia. Kito Chen S. A., galletas ordinarias y de dulce, 30 bultos, de Nueva York, por		Ministro de Hacienda y Tesoro, timbres, 30 bultos, de Nueva York, por	6.50
		Ministerio de Hacienda y Tesoro, alambre de cobre corrod algodón unid. aparatos telegráficos, 3 bultos, de Nueva York, por	161
		Ministerio de Salubridad y Obras Públicas, productos farmacéuticos, medicinas de patente, 4 bultos, de Nueva York, por	278
		Departamento de Agricultura, suero contra el cólera porcino, 40 bultos, de New Orleans, por	2.680
		Ministerio de Salubridad y Obras Públicas, tarjetas de manila, 4 bultos, de Nueva York, por	231
		Administración General de Rentas Internas, fichas impresas para máquinas tabuladoras, 19 bultos, de Nueva York, por	382
		Hospital Santo Tomás, amp. sulfato efedrina, solución lacta-ringer etc., 3 bultos, de Nueva Orleans, por	499
		Francisco Calderón G., anilinas, elixires medicinales etc., 1 bulto, de Nueva York, por	94
		Sección de Turismo, calendarios para distribución gratuita, 1 bulto, de Nueva York, por	32
		Cia. Abadi Hnos., camisas ordinarias de algodón, 22 bultos, de Buenaventura, por	1.717
		Fidanque Hnos. e Hijos, cebollas, 800 bultos, de Valparaíso, por	15
		Almacén 25 Centavos, cepillos para dientes, juguetes para niños etc., 29 bultos, de Nueva York, por	602
		Agencias Lumina, láminas de hierro galvanizado, 11 bultos, de Nueva York, por	1.530

CUADRO DE ADUANA NUMERO 377
(de Junio 8 de 1944)

Hospital Panamá, bombillos eléctricos, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	149
Smoot Beeson S. A., chassis de camiones motores Nos. BFC-609881, 610054, 609675, 609871, 610011, 610050, 610036, 609887, 610024, 609875, 610027, 610020, 12 bultos, de Nueva York, por	12.684
Wallingford y Arango S. A., repuestos para motores de autos etc., 2 bultos, de Nueva York, por	284
Heurtematte y Co., bolsas de cuero para señoras, 1 bulto, de Nueva York, por	386
Heurtematte y Co., pantalones de rayón para hombres etc., 1 bulto, de New York, por	461
Smoot Beeson S. A., repuestos para refrigeradoras etc., 7 bultos, de New York, por	719
José M. Lombardo Ayala, jabón de tocador, 37 bultos, de Nueva York, por	325
José M. Lombardo Ayala, compuestos de Allen para la tos etc., 1 bulto, de New York, por	71
Antonio Domínguez y Hnos., lona de algodón, 4 bultos, de Nueva York, por	629
Cia. Hípica Nacional S. A., heno para caballos, 191 bultos, de New Orleans, por	605
Lazare Hassin, harina de trigo duro, 100 bultos, de Nueva York, por	385
Horna Hermanos, repuestos para automóviles, 5 bultos, de Nueva York, por	141
Vinícola Licorera S. A., extractos para la fabricación de aguas gaseosas, 4 bultos, de Nueva York, por	263
Horna Hermanos, esmaltes, repuestos para automóviles, 6 bultos, de New York, por	165